LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Miércoles 1° de Diciembre de 1880 — Año I—Número 47

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto.................. 1 peso
Por mes.................. 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.................. 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1° DE 1880

Los dos criterios

Buen chasco se llevaria el que quisiese juzgar la situacion del país, medir el tamaño de sus progresos y la intensidad de sus necesidades presentes, con el criterio de la prensa que se llama imparcial, porque lo encuentra todo defectuoso, confundiendo la imparcialidad con la malquerencia.

Segun esa prensa, vivimos en una atmósfera de malestar creciente, sombras de lúgubres presagios entoldan los horizontes, hay ruidos sordos bajo nuestros piés, inquietudes y zozobras en todos los espíritus.

En su opinion, el órden actual es transitorio y efímero, como todas las obras de la fuerza. La tranquilidad del momento, no es la tranquilidad de los intereses satisfechos y de las resistencias convencidas, sino el silencio de las víctimas, precursor de las grandes borrascas de la historia, como el silencio de la naturaleza, es procursor de las grandes convulsiones físicas.

¿Qué se mueve por allá? El espíritu de empresa, que recojió su vuelo en las horas inciertas de la batalla electoral?

Deteneos! vais á arriesgar capitales en locas aventuras, gritan los diarios imparciales. Lo que no ven los ojos vulgares lo vemos nosotros. Tras ese cielo azul, fermentan las borrascas de lo imprevisto. Vais á ser sorprendidos por los sucesos, que como trabajadores invisibles, forjan sus rayos trás el horizonte.

¿Qué rumor es ese que traen los vientos del Atlántico?

¿El rumor de las poblaciones que emigran hácia nuestras playas, atraidas por la fama de la riqueza de nuestro suelo, de la benignidad de nuestro clima y de la sabiduria de nuestras instituciones?

Deteneos! no abandoneis el hogar en pos de vanas quimeras, vuelven á gritar los imparciales. No hay garantias en este pais para el trabajo, ni para la propiedad, ni aun para la vida.

Todo está á merced de los caprichos de gobernantes elevados por el poder de las bayonetas, todo descansa en bases deleznables y frágiles.

Un soplo hará caer de un momento á otro el aparato de organizacion política existente, y ¡ay! del que se encuentre á su sombra!

Poco mas ó menos esta es la prédica diaria, el consejo cotidiano, el estribillo de la eterna cancion cantada al oido del pueblo por la prensa imparcial.

Quien tomase á lo serio esos augurios, quien diese crédito á esas afirmaciones, huiria á mas no poder de las orillas del Plata como de pais apestado.

La prensa imparcial hace entre nosotros lo que la escuela impresionista en pintura.

Anda á caza de grandes efectos, de golpes de luz de estravagancias de colorido, para ganar el pan de la suscricion popular.

Desgraciados de los que dán crédito á sus predicciones espeluznadoras!

Pobres de los que no tienen otro criterio para juzgar la situacion del pais, que el de los diarios que se llaman independientes!

Lo que se escribe entre nosotros, es siempre diferente de lo que se hace.

Hubo un tiempo en que gobernantes asustadizos, creian que el mejor medio de acallar la oposicion era hartarla, y á cada grito que daba, á cada denuncia que hacia, á cada escándalo que provocaba, le tiraban una piltrafa, un giron de su autoridad, un mendrugo de la mesa oficial.

La oposicion se habia acostumbrado á estos favores arrancados por el ruido, y cuanto más le daban, más gritaba. Iban creciendo las amenazas.

Pero vino un gobernante sesudo, convencido de su poder y conocedor de sus deberes, que dijo: Caballeros! yo soy la legalidad y la legalidad no transa con la revuelta. Yo represento la fuerza y la voluntad de la nacion, y no necesito celebrar pactos inmorales con los círculos, para que me dejen gobernar. Gobernaré con la Constitucion y la levantaré sobre todas las cabezas. El que quiera rebelarse en contra de ella, que no se queje de las consecuencias!

Estas palabras no hicieron efecto en el primer momento.

La oposicion se habia acostumbrado á oir cosas parecidas.

Alardes de autoridad, programas de firmeza, que habian fallado en la práctica.

Esperó todavia que el gobernante testarudo se enternezca. Y sigue gritando, soplando las cenizas del último incendio, apagado con una lluvia de sangre, tocando llamada á las preocupaciones del localismo, que salen como los insectos de sus cuevas al menor amago de tempestad.

Hé ahí esplicada la persistencia de los diarios que se llaman modestamente imparciales.

No es con ese criterio que se debe juzgar la situacion del país.

Es con uno que no se formula en palabras, pero que se traduce en hechos.

Con el criterio de la Bolsa, de la confianza pública

Los intereses no se engañan jamás, porque no se dejan arrastrar por los arrebatos del entusiasmo.

La Bolsa ha pronunciado su fallo irrevocable sobre la situacion. Es inconmovible, ha dicho, y en el acto los fondos públicos nacionales han subido de una manera inusitada, los billetes de tesoreria se han puesto á la par, las acciones del Banco Nacional han seguido en alza, y todos los papeles de crédito han manifestado igual tendencia.

El comercio, la inmigracion, el espíritu de especulacion tan asustadizo, todo participa de igual confianza.

En estos momentos, no hay vanagloria en decirlo, de todas partes del mundo converjen las miradas hácia nuestro pais.

Los capitales franceses se conciertan, para el establecimiento de un gran Banco en Buenos Aires.

La asociacion ó sindicato formado en Paris, solicitaba del comercio de nuestra plaza que proporcionalmente respondiese á una suscricion que sirviese como garantía al establecimiento del capital francés. Esta prescripcion se ha llenado cumplida y satisfactoriamente, el capital suscrito ha escedido á los cálculos del economista que proyectó este establecimiento.

En breve, pues, tendremos una nueva institucion de crédito, que estrechará doblemente nuestras relaciones comerciales con la Francia.

En los Estados-Unidos se forman sociedades anónimas para la construccion de ferrocarriles en nuestro pais, y muy pronto por cuenta de una de ellas, se empezarán los estudios de una via férrea, entre Gualeguaychú y Concordia, en la provincia de Entre-Rios.

De Italia, de España, de Suiza, de Alemania, parten todos los dias caravanas de inmigrantes, atraidos por las noticias de la pacificacion difinitiva del país.

Todo esto significa confianza en el presente, fé en la prudencia, y en el patriotismo de los gobernantes, y en la sensatez y en la esperiencia de los gobernados

Hé ahí los dos criterios con que se puede juzgar la situacion del país.

El uno es el criterio de la pasion despechada, de la alarma por cálculo, de la oposicion por sistema.

El otro, el criterio del buen sentido público, de la conviccion tranquila de las fuerzas prodigiosas del país, y del sentimiento de paz reinante en todos sus rincones, que se traduce en manifestaciones elocuentes de confianza y en síntomas sensibles de progreso.

La conferencia de la comision del club Industrial con el Presidente

Perdida en las secciones secundarias de un diario de la mañana, apareció ayer la siguiente carta:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1880—Sr. ñor redactor de *La Nacion*—Muy señor mio:

Tengo el honor de informar á Vd., que el Excmo. señor Presidente de la República recibió á las 2 p. m., á la Comision de Exposicion del club Industrial.

El señor Presidente prometió el apoyo mas decidido de parte del Gobierno de la nacion, y la comision se retiró completamente satisfecha de la entrevista.

Saluda á V. atentamente S. S. S.—*A. de Castro*—Gerente.

Esta carta debió ser dirijida á todos los diarios, porque contiene una buena noticia, que interesa al pais en general.

Lo que la comision de la exposicion del club Industrial fué á solicitar del Presidente, no era el concurso moral que debe el Gobierno á todo pensamiento de carácter y trascendencia nacional, sino el concurso material, la cooperacion eficaz, efectiva, que haga práctico lo que no puede hacer la asociacion iniciadora con sus propios elementos, no obstante haber hecho milagros de voluntad y de perseverancia.

El Presidente acogió con verdadero calor el pensamiento.

Prometió patrocinarlo con todos los recursos de que pudiera disponer el Gobierno, no solo porque seria una de las glorias más bellas de su administracion, sino porque serviria para poner en evidencia el espíritu fraternal y pacífico del pueblo argentino, acusado de abrigar sueños de gloria militar, de andar madurando empresas guerreras, para obtener la union momentánea de los partidos y el olvido ficticio de sus querellas políticas.

Otra debe ser la influencia de la República Argentina en la América, dijo el general Roca.

El resultado económico de la Exposicion, será inmenso.

Pero, no lo será menos el resultado político.

Habremos desarmado muchas resistencias, convencido muchas prevenciones, el dia que ese acontecimiento se realice.

Sobre este tópico se esplayó en consideraciones, produciendo la más grata impresion en los que lo oyeron, durante y despues de la entrevista con la comision del club Industrial.

Participamos en esto de las preocupaciones del Presidente.

Nunca seria mas oportuna ni fecunda la Exposicion que en estos momentos, cuando la América parece dispuesta á correr á las armas en nombre de peligros reales ó imaginarios.

Un eminente diarista oriental, decia en *El Plata* vez pasada á este propósito:

«Por la importancia comercial, política y geográfica de la ciudad elegida, por las proporciones que asumen los trabajos preparatorios, la mayor amplitud del local, y los últimos adelantos del arte y de la industria, la Exposicion de Buenos Aires está llamada á realizarse en condiciones notablemente superiores á la de Córdoba, y á la de Chile.

El designio económico y mercantil de una exposicion continental de ese carácter, entraña á la vez un resultado político de primer órden.

Como algunas veces se ha observado, la España colonizadora, á pesar de las tendencias centralistas de su administracion, no fundó jamás una unidad, ni era fácil que la fundase, en pugna con las distancias y los obtáculos de la naturaleza, en los vastos dominios de sus conquistas de América.

Los vínculos políticos de los vireinatos fueron rotos por los golpes de la espada revolucionaria que trozaba las cadenas del coloniage.

La identidad de causa produjo durante la guerra de la independencia una alianza que puede llamarse tácita, y que no llegó jamás á formalizarse en una federacion, de todas las secciones de la América Española.

La gloriosa jornada de Ayacucho, que es la mas alta manifestacion de fuerza de la fraternidad americana, puede á la vez considerarse, como la despedida de dos pueblos que iban á retirarse cada uno dentro de sus fronteras, despues de oida aquella suprema salva de metralla redentora.

El desierto, las montañas, «los rios como mares» de que habla el poeta, los aislarán luego en límites trazados por la naturaleza —ó ideados por el génio adusto y suspicaz de los tiranos.

Pero, dueño cada uno del patrimonio que le asignaba el destino, ni el despotismo ni la anarquía que los han atormentado, han podido destruir el sentimiento de la comunidad de raza, de lengua, y de recuerdos, que, á traves de las distancias, mantiene perpetuamente el afecto y la solidaridad de la familia dispersa.

El pueblo judío, disuelto y errante por todos los ámbitos del mundo, no ha necesitado otros elementos para cultivar por siglos la solidaridad que engendran esos vínculos morales.

El caso de las familias que constituyen los estados hispano-americanos, es distinto.— El tiempo que rompe cada dia un misterio, y elimina un obstáculo poniendo la rueda ó el hélice al buque, ó tendiendo el riel al pié de la locomotora, para que la distancia se suprima con alas del vapor, no puede negar definitivamente el auxilio de sus conquistas portentosas, á la realizacion de todas las armonias morales y políticas establecidas por la naturaleza humana y por la historia.

Si los lazos de la tradicion, de la sangre, de la raza, del idioma, y de las instituciones, reunidos todos ellos en conjuntos humanos que no se hallan interceptados entre sí por otras razas y otras instituciones diferentes, importasen palabras puramente platónicas, querria decir que es platónica la fuerza que arrastra hacia el iman el acero, y la que en lo moral determina la ley de las afinidades.

Y bien, aun cuando en el Pacífico arda la guerra de las repúblicas hermanas, no ménos sañuda que las contiendas civiles que han desgarrado el seno de cada uno de los pueblos americanos, aun cuando aquellas repúblicas falten á la cita, retenidas por su empeño en la lucha fraticida, las demas nacionalidades del continente tendrán su representacion correspondiente en la Exposicion de Buenos Aires, y en ella deben comparecer especialmente las de habla española.

Las causas del alejamiento han producido todo su resultado, desde la hora de Ayacucho hasta el presente.

Si el progreso no es una ilusion, si la tendencia al equilibrio en lo social como en lo físico, obedece á una ley, si el órden ha de abrirse paso dominando todas las subversiones por la natural gravitacion de las cosas, repuestas las fuerzas de cada organismo nacional de las pérdidas sufridas en cincuenta años de dolorosos ensayos, es llegado el dia del movimiento espansivo que ha de llevarlos gradualmente al restablecimiento futuro de la unidad, que tiene su razon en el orígen, y que tuvo su interrupcion en la magnitud de los obstáculos y la deficiencia de los medios en el momento histórico de la emancipacion.

Las exposiciones continentales como la que se prepara en Buenos Aires, son hechos coadyuvantes de ese movimiento expansivo, que será servido por la concentracion momentánea, pero significativa, de los productos del esfuerzo, de la industria, y de la naturaleza pertenecientes á diversas repúblicas.

Presentarlas unidas en la agrupacion de los objetos procedentes de sus diversos climas, es llamarlas al pensamiento y al sentimiento de todo lo que las liga en el pasado y en el futuro,—es, por consiguiente, cooperar á la reaccion benéfica de aquella fraternidad, cuyo influjo fué suspendido por las exigencias de la labor interna de cada una en las gestaciones de su propia personalidad.»

Estas consideraciones y otras, hechas por el Presidente y la prensa argentina y extranjera, son la mejor apologia del proyecto colosal acometido con entereza por el club Industrial.

Deber es de la prensa prestarle todo su concurso, para secundar la accion del Gobierno y realizar así uno de los más grandes acontecimientos de nuestra vida nacional.

El canónigo Tafetanes

Existia allá por los años 1820 á 1830 un célebre canónigo Vidal, á quien las comadres de la época dieron en llamar el canónigo Tafetanes, probablemente con motivo de alguna costumbre rara ó maña ridícula que descubrieron en el buen ministro de Dios, pues las comadres de todos los tiempos han sido implacables en materia de apodos y sobrenombres.

El canónigo Tafetanes era todo un cumplido varon. Cuando hablaba desde el púlpito, embobaba á las beatas más prevenidas en su contra, aunque emplease por la tarde el argumento opuesto al que empleó por la mañana para justificar la misma tésis; y las muchachas timoratas, que no se decidian así no más á confiar sus pecadillos á un sacerdote cualquiera, se disputaban el honor de confesarse con él en los cortos momentos que dedicaba al confesionario.

En sociedad, su conversacion amena y entretenida le formaba ancho círculo donde quiera que se presentaba; y, aunque las crónicas no lo dicen, ni creo que lo haya podido averiguar el mismo doctor José Antonio Wilde que tántas cosas viejas conoce, lo cierto es que el hombre no perdia oportunidad de recojerse la sotana y bailar jentilmente un *minué*, que aún no habia alcanzado los honores de la federalizacion y no servia, por lo tanto, de piedra de escándalo á los mártires por línea paterna.

Pero el escelente canónigo tenia un defecto incorrejible; un defecto que hacia las delicias de la murmuracion, por más que todos conviniesen en que era hasta cierto punto fatal,—una verdadera lesion cerebral que lo impelia irresistiblemente á apoderarse de todo objeto pequeño que encontraba al alcance de su mano. Noche á noche, de vuelta á su casa, el canónigo Tafetanes vaciaba sus bolsillos: un pañuelo, una caja de rapé, un libro.... iba á decir tambien una caja de fósforos, sin recordar que estaba en el tiempo de la pajuela: era el producto de las visitas del dia. Desesperábase de sus raterias, pedia á sus amigos que no le dejasen nada cerca y lo sacudiesen en medio de su operacion; pero seguia hurtando como el último pilluelo que pasa á la justicia correccional.

El canónigo Tafetanes que redacta *La Nacion* tiene muchos puntos de contacto con su homónimo del primer tercio del siglo. No decimos que posea todas las buenas condiciones de aquél, aunque muchachas bonitas se hayan disputado el honor de conservar un guante que él usara, y se hayan atropellado y dado tal vez de pellizcos por echarle flores al paso; pero sostenemos que posee tambien, en su esfera de escritor, el defecto mas rastrero que quepa en la naturaleza humana, sin el correctivo del *mea culpa* que salvaba al bendito clérigo.

El primer canónigo Tafetanes era ratero; el segundo es un escritor falso que sobrepone al interés jeneral sus pasioncillas ruines y sus intereses mezquinos.

El redactor de *La Nacion* agrega á su nativo espíritu de contradiccion, una mala fé á toda prueba; y con el cinismo del más redomado jesuita, trunca un párrafo de Alberdi ó arroja á sus enemigos, leales en todos los terrenos á que la política los ha llevado, epítetos únicamente aplicables al partido de las rebeliones.

Son traficantes políticos los que se preciaban de haber constituido la Nacion, y al otro dia se hacian representantes de Corrientes para destruirla, en virtud de un pacto entre gobernadores imbéciles.

Son traficantes políticos los que se aliaron con Catriel contra el Gobierno Nacional, y al otro dia aceptaron ministerios y comisiones rentadas de ese mismo gobierno.........

La lista de sus crímenes es larga; mas ninguno de los criminales figura en nuestro partido.

Lo sabe el país entero que abriga plena confianza en la marcha de la presente administracion, y lo sabe muy en particular el canónigo Tafetanes, cuyo furor de escribir—*scribendi cacoethes*—le hace olvidar frecuentemente que sus viejas mañas son notorias, aunque todavia haya beatas á quienes embobe con sus discursos y sacristanes que se queden con tamaña boca abierta viéndolo oficiar con cara de zorro arrepentido, cuando la hipocresia lo invade.

SUELTOS

Carta confidencial

Señor Dr. D. Benjamin Posse, redactor de «El Interior.»

Córdoba.

Mi estimado amigo:

Con permiso del provisor, y sin ningun temor de contaminarme con la ducha de excomuniones que le han caido encima, le pido prestado un cuarto de hora de su tiempo—que será verdadero tiempo ganado para el doctor Castellano.

No sé en que estado le encuentre mi carta. Pero me inclino á creer que mas calmado, desde que monseñor Mattera con solo soplar fuerte, despejó el horizonte de los negros nubarrones formados como celajes de teatro, por los manteos reunidos del capítulo cordobés.

Mi amigo, la campaña ha sido ruda y reconozco con vergüenza, la poca solidaridad de la prensa liberal argentina, desde que casi nadie envolvió en sendas carcajadas la actitud de gallo de riña de ese buen padre, de tan blanda pasta, como de amargo sabor.

•••

Yo, como muchos otros, creí que Castellano se hinchara ante el Nuncio, y que una llamada al órden del enviado del Papa, le cayera encima como el tabaco á los escuerzos—haciéndolo estallar.

Pero nada, el Provisor nos ha mochado la plata—se deshinchó tranquilamente como un globo que tiene escape de gases, en vez de darnos el bellísimo espectáculo de un estallido que levantara en peso la atencion de la República, caida en síncope despues de los sacudimientos de Julio—respira de á poquito y se calla.

Qué decepcion. Yo me lo figuraba á Castellano, (á quien no conozco ni en fotografia) gordo, rechoncho, colorado apoplético, con una cara mas ancha que larga, como mirado en un espejo cóncavo, ó en el fondo de una cuchara de sopa,—candidato presunto de un ataque de sobremesa, y el ideal soñado de un barbero sangrador. Corto de piernas y alto de busto—panzudo como un canónigo español, mitad tocino y mitad chocolate—cejijunto y peludo, de mirar airado y osco—boca de ojo de hacha, con boqueras, y un par de dientes como badajo de campana, golpeando en intérvalos desiguales una lengüita enjuta, larga, pastosa, de punta redonda como un cuchillo de mesa, y capaz de servir de vehículo á la saliva mas sucia que haya segregado jamás fumador alguno de tabaco fuerte envuelto en chala.

Las manos cortas y anchas—dedos redondos y mochos—uñas cuadradas y súcias—velludo á intérvalos con tonos diversos en el matiz, pero dominando en el conjunto esos pelos desteñidos del hombre que empieza á blanquear donde blanquea el pelo, pero que pierde el brillo en las demas partes—brazos largos y colgantes, pero no lo bastante para hacer el viaje de circumvalacion al rededor del abdomen, y se resignan á esperar que les crezcan, ó á matar el tiempo haciendo juegos de velocidad entre el pulgar y el índice de las manos—piernas combadas y gordas, caminando con los piés hacia afuera, y por fin, unos piés, capaces de servir de modelo á la boca de un horno.

Detalle: ronca despierto y se duerme parado.

Sobre todo este monton de músculos, grasa, huesos, tripas y pelos, deja caer un manteo negro verdoso á la luz del sol, que ha pasado por todas las variaciones desde el ala de cuervo hasta el negro raton mas aventajado.—Un solideo, regalo de alguna hija mimada de confesion, cabalgando sobre un cepillo herizado de pelos cortos y tordillos y tendrá vd. un trasunto de lo q' yo me imaginaba del Sr. Provisor, cuando llegó la noticia de sus pastorales.

Dígame, pues, si debia ó no tender el oido para alcanzar el ruido de la detonacion.

Pero nada—Ni aun la bulla mas leve.

•••

Bajo la ancha bóveda del viejo claustro blanqueado, que del tiempo pasado conserva el recuerdo de las veces que pincel de algun lego albañil lo acarició, en forma de hojaldras de pastel criollo, ó como las escamas de una concha fósil; á la luz, que cuela de una ventana pequeñísima y alta, mal dispuesta como son todas ellas, y que parecen abiertas á pico por alguna necesidad del momento: en anchos bancos de cedro viejo y lustroso á fuerza de acariciar canónigos, pegados al muro como un andamio á media altura de hombre, dividido en compartimentos á intérvalos regulares, con los espaldares tallados por algun fraile artista, imitando volutas y viñas vírgenes, están sentados ocho, diez ó doce reverendos, que dejan asomar al vasto campo de sus mandíbulas (capaces de hacer temblar los Andes en su base, si fueran de carne con cuerpo y arropo), una de esas emociones insólitas que se traducen en apresuramientos de gestos, en tropeles de miradas incitantes, y en vacilaciones nerviosas de las manos, con leves titilaciones en las cenefas bien afeitadas de una papada adquirida en cien combates contra las gastritis y las indigestiones.

En el frente, un escaño mas alto y de un solo asiento—hay un bulto informe de paño y carne,—que se ajita y se revuelve, jirando sobre su base, como un trompo por el lado inverso de la púa,—gesticula pero no habla—cierra los ojos, y los abre de golpe—lanza una mirada que destiñe al pasar por entre las pestañas y sus pupilas de un brillo de carmin apagado y lívido, se juntan y estremecen, como los labios de una laucha que rohe un pedazo de queso.

Un silencio, interrumpido de vez en cuando por el canto de una chicharra de la huerta, cubre como un pálio el concurso, y un lego atareado y dilijente recoje de cada cual un papelito en que acaban de escribir apresuradamente unas cuantas líneas.

....

....

Al dia siguiente los diarios de Córdoba, eran exhortados á mejores principios de educacion religiosa, y levantándoles esa excomunion ridícula que no les habia quitado un solo dia de buen humor, reintegrándolos en el pleno goce del pan de San Roque y la palma bendita.

....

Estimado Posse, como aquí vivimos en el limbo, ha sido necesario inventarlo todo.

•••

No quiero concluir mi carta sin darle un sincero apreton de manos; y felicitar al Dr. Juarez Celman, como debe haberse felicitado el mismo, por haber desplegado en situacion tan difícil una habilidad de conducta que haria honor á un hombre de estado: Monseñor Mattera—ha sido un intermediario feliz y oportuno, y buena falta le hacia la Sr. Nuncio mostrarse asi despues de las tentativas desgraciadas en que viajando de Buenos Aires á Belgrano, giraba sin rumbo fuera de su órbita, cuando no le sucedia, escapar por la tangente, rozando intereses que no entran bajo el amparo de su ministerio. Es la primera vez que del paño de una sotana se cortan vendajes y estancan un principio de hemorragia.

Ojála que esta sea la última vez que hagamos variaciones sobre este tema.

Suyo affmo.

Capitan Perez.

P. D. Tengo una curiosidad que haria dudar de mi sexo.

¿Dígame, con qué reverendo padre hizo vd. rancho comun en Jesús Maria?

Vale.

•••

En estas noches pasadas y durante el dia domingo, continuaron los *debuts* de la nueva compañía ecuestre y acrobática del *Politeama*. La del domingo, ha sido la noche en que dicho teatro haya reunido mayor número de entradas.

Desde la platea al paraiso era una masa compacta de cabezas, un hormiguero incesante de figuras y colores, vastísima colmena humana, que zumbaba, se movia, reia, gritaba, aplaudia, y cambiaba el ambiente en una nube compacta de humo y aire servido.

En las últimas graderias la atmósfera parecia entibiada por un calorífero, y era un espectáculo nuevo esa agrupacion de gente que de banco á banco cambia dicharachos y carcajadas.

Las partes de la compañia que debutaron han llamado justamente la atencion, y entre todas ellas la pasmosa osadia del equilibrista en el columpio y el famoso tirador de carabina que realiza en veinte maneras diferentes el prodigio histórico de Guillermo Tell con su ballesta.

Los *clowns*, que es la parte siempre débil de una compañia, porque no se relevan de la guardia, son desopilantes y traen la risa á los labios del público de las gradas en alegres y sonoras carcajadas.

Uno entre ellos, sobre todo, llamó la atencion de los palcos y las tertulias de anfiteatro porque en el fondo de su excéntrico traje blanco, lleva el retrato de un conocido corredor de Bolsa, y afortunado especulador.

Este fué muy felicitado por sus amigos en la noche del estreno y no pudo sustraerse á una justa manifestacion.

—

Para que las comparaciones no salgan del radio de la finanza, concluiremos añadiendo, que en el pelo de los caballos, de manchas negras rarísimas, algunos han distinguido el pincel de una mano de gato más hábil que la de cierto corredor extranjero de ilustre estirpe.

Los potros educados, merecieron los honores de varios llamados; y como prodijio de paciencia, y habilidad, dá la medida de los méritos de Mr. Guillaume, su director.

El señor Ciachi, es el príncipe de los empresarios viajeros, y si Ferrari tuviera una sola de las condiciones de este, podíamos prometernos de antemano calculando sus méritos, por los recursos de que dispone, una temporada de ópera, libre de ruiseñores asmáticos ó estrellas nebulosas.

•••

Esa prensa liberal amordazada un tiempo por el estado de sitio y la intervencion; clamando por la libertad, aspirando al pleno goce de sus derechos constitucionales, no sabe que hacer de estas riquezas, hoy que las posee, como el zapatero de viejo, con su fortuna inesperada, en la fábula de Lafontaine.

Hoy con todas las puertas de la jaula abiertas, con la inmensa bóveda del firmamento para vagar sin límites ni trabas, no le encuentra mejor colocacion que criticar á los hombres de la situacion el terrible ostracismo de los salones del gran mundo. (!!!)

Y hasta en esto faltan á la verdad.

Los salones á la moda son justamente para todo el mundo, sin distincion de partido, los de esos mismos hombres de la situacion.

Hemos visto á muchos de sus leales mesnaderos solazarse sin tasa en los recibos del señor D. Diego de Alvear (un ogro roquista), en casa del Sr. Elortondo, banquetean y bailan griegos y troyanos, el Sr. Devotto no hizo esclusiones, y en el gran baile del señor D. Gregorio Berdier le daban ejercicio á las piernas sin descuidar el estómago, valsando como unos dervices, y comiendo bajo la espada de Damocles de una indigestion de fuelle de órgano mayor, sendos platazos pantagruélicos.

De esta rápida estadística resulta, que los liberales en vez de escluir á los *sanguinarios* reconstructores, no tienen recato en comerles esos sandwichs empapados en sangre inocente y que tal vez el sabroso jamon emparedado es oriundo de algun correntino salado por el *Inquisidor* Goyena.

Vamos á concluir por declarar, que esa especialidad de liberalismo que pretenden hacerse los señores de la oposicion, es una gran farsa, preparada para atraer clientes y nada más.

•••

Naturalismo:

Felicitaban por el estado floreciente de su salud á un insigne borrachon, que pára á todo el mundo para pedirle dos pesos para el tramway.

—Si señor—contestó él—qué quiere vd. hacerle—la vida regular y metódica—me *mamo* todos las noches.

•••

Definicion:

¿Qué se entiende por libracion?

Oscilar entre 1874 y 1880, pasando periódicamente por Junin y los corrales.

•••

Mr. Victorien Sardou, leyó el 26 de Octubre ante los actores del teatro del Palais Royal, el primer acto de una pieza nueva. Gran éxito de lectura.

No tiene sino cuatro papeles importantes creados por Mad. Chaumont, y los señores Daubray, Raimond y Calvin.

La obra debia titularse primeramente *Un divorcio*; pero se le ha puesto otro título que entra mas de lleno en la índole de ese teatro: *Divorciemos!*

Divorciemos! no es una bufoneria como muchas otras representadas en ese teatro, es una comedia donde Mr. Sardou, trata alegremente las consecuencias del divorcio.

Subirá á la escena antes del 15 de Noviembre.

•••

Está de Dios que el ódio de la prensa liberal, de ese ódio que se desborda como un torrente de lava (sic) en sueltos y chascarillos perseguirá al doctor Goyena, aun cuando se le ocurra inocentemente tomar baños de mar en Montevideo.

Algunos le dan á este viaje un carácter tenebroso, de mision secreta y terrible en paises estraños; otros le sacuden el espectro correntino para turbar la tranquilidad de su conciencia, pero á ninguno se le ocurre decir la verdad.

Lo que si les aconsejaria á esos colegas, es que no coman curbina desde que llegue á nosotros la noticia del primer baño de mar del doctor Goyena.

Su naturaleza fosforecente de inquisidor correntino debe haber envenenado todo el océano.

•••

Las lecturas navales que, el doctor Carranza, dará todos los domingos á los guardamarinas, parece que no comprenderá sinó á los que por distintas faltas se hallen arrestados, se adopta, pues, esta pena para reemplazarla, si surte buen efecto, á la odiosa pena de azotes. Sin embargo, y no obstante el fin honesto de la medida, algunos discípulos de Neptuno se han permitido decir qué suplicio por suplicio preferian el gato inglés.

•••

Apropósito de suplicio, hemos oido el otro dia el siguiente diálogo:

—Qué vende usted? Hola! Hola!
—Si no me corre no me alcanza.
—Qué vende usted? ¡Carambola!
—El Suplicio de la Pola.

Por Angel Jota Carranza.

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 30—3 1|2 p. m.

Cadiz «Intines», San Francisco, Hamburgo, «Argentina» este vapor encontró entre Rio Grande y Santa Catalina un vapor completamente incendiado y abandonado, se ignora su nombre y bandera. Emprestito pacificacion, 1ª série á 27. títulos adicionales á 26 3|8.

1600 abs. lana de Mercedes á 44 1|2, telégrama particular del Havre. Se recomienda abstenerse de compras por la nueva baja de 10 centimos en el remate Las noticias de Rombaix y Fourcoing son cada vez mas alarmantes.

Sale el «Maskelyne».

1 FOLLETIN

Los dos artistas

I

En una callejuela sucia y oscura de Sevilla, habia una casa cuya fachada y distribucion desde los cimientos á las tejas han sido alteradas por adiciones, sustracciones y composturas sucesivas, hasta mudar enteramente su forma y cambiarla en otra, tan distinta y tan diversa de la de que hablamos, que no la hubiera conocido el pobre albañil que con orgullo de arquitecto la concibió y puso su primera piedra, muchos años antes del de gracia de 1816 en que la presentamos á nuestros lectores.

En aquel tiempo consistia tal casa en dos pisos, si se puede contar por tal una especie de camaranchon de suelo terrizo y de techo bajo que cubria las tres cuartas partes de la sala y al que se subia por una escalera de mano. Este sobrado ó zaquizamí es el que nos interesa conocer, y mas bien por satisfacer la curiosidad de algun lector ó lectora que se distraeria de nuestra relacion por el ánsia de adivinar el resto de la casa, diremos que esta se componia á mas de la sala, de un patio grande y cuadrado, una cocina estrecha á un lado y una mezquina cuadra para un caballo al otro. Cuadra á la sazon vacia, y sea esto dicho de paso, para no volver mas á visitarla.

El camaranchon, ó sea sobrado de que hablamos, tenia dos ventanas opuestas, una que daba á la calle y otra al patio que hemos mencionado. Cuando se alzaba la cabeza perpendicularmente, al subir el último escalon de aquella escalera, y al sacarla por la especie de cotillon que servia de entrada, se veian varios lienzos y tablas, imprimados, apomazados y litos para pintar, que estaban colgados en diferentes sitios de las paredes, advirtiéndose á primera vista, que no habia entrado en la mente del que los puso, idea alguna de adorno ó simetría en su colocacion, pues unos estaban apaisados, otros colgando por un ángulo, todos con despilfarro y al descuido, inclinándose mas á un lado que á otro segun que el clavo sobre el que se balanceaban en equilibrio estaba mas ó menos distante del centro del bastidor.

Algunas pinturas por concluir, algunos bocetos chispeando de imaginacion y viveza, la mayor parte de estudio, acompañaban á los lienzos y tablas, alternando con ellos en adorno y simetría.

Dos ó tres tablas pendientes de cuatro cuerdas y apoyándose en una de las paredes, sostenian y se plegaban en arco, al peso de quince ó veinte volúmenes de poesía, filosofía escolástica, y con ellos *la Simetria del cuerpo humano de Alberto Durero, la Anatomia de Bexalio, la Perspetiva de Daniel Bárbaro, la Geometria de Euclides*, y otros varios libros de matemáticas y pintura.

Junto á ellos habia un rimero de dibujos, estudios de hombre, caprichos de pintor, paises mal tocados y borrones, segun se echaba de ver por algunos de ellos que habian rodado y que yacian esparcidos por el suelo. Y mas allá y sobre un sillon de encina y dos bancos que habia en el cuarto, otros papeles revueltos con una gorra, unos gregüescos desgarrados, una golilla bastante limpia aun, y un jubon de seda que colgaba de la silla, bañando una de las mangas en un ancho barreño cuya agua sucia y aceitosa mantenia en remojo, y fuera del contacto del aire que los secaria, cuatro ó cinco brochas y pinceles.

Una losa con su moleta aun sucia de albayalde descansaba sobre una mesa de nogal; un gran caballete y un lienzo en él ocupaban el centro del cuarto, junto á una ventana y á buena luz de norte, entrando por la izquierda. Esta ventana, hábilmente cubierta de lienzo y papel ennegrecido, daba estrecho paso á la luz, que entraba en rayo vivo reflejando sobre la cara de un aldeanillo colorado y robusto, que en actitud grotesca enseñaba dos hileras de dientes anchos, blancos y afilados sin duda por el pan de Telera, fingiendo la mas abierta y estravagante risa, con tales veras, que la hubiera comunicado al mas afligido espectador.

Pero por una contradiccion de esto mismo el único que habia en aquel aposento no participaba de ella. Un jóven, al parecer de diez y ocho á veinte años, de cara grave y silenciosa, de color moreno, de ojos vivos y mirada fija, estaba delante del bastidor, la paleta en la una mano, el pincel en la otra, copiando al parecer aquella estravagante y finguida risa del aldeanillo. Y no debia de estar muy contento de su obra, porque sus cejas juntas, sus labios apretados y sus movimientos prontos, bruscos y convulsivos de despecho, no dejaban duda de que estaba incómodo y fastidiado.

Dos ó tres veces se apartó un tanto para considerar su obra, sus ojos se dirigian rápidos del modelo á la copia; despues tocaba, desfumaba, volvia á tocar, á retirarse, á comparar, y el resultado y desenlace de aquella maniobra fué esclamar con rabia: Voto á.... y aquí se detuvo como buen cristiano, pensando á quien votaria; al cabo se enmendó; ¡válame Dios! y quien podrá imitar tales tintas! Y por mucho que quiso contenerse, despues de un rato de combate, de titubear y de esfuerzos para contener su cólera, levantó la mano, tiró el pincel sobre el lienzo que se deslizó arrollando las tintas que encontró al paso y trazando una curva de todos los colores del arco íris; y no contento con eso arrojó tiento y paleta y pinceles, descargó sobre el lienzo un fuerte puñetazo que hizo un ángulo recto por donde pasó el puño, y esclamó ya sin consideracion y comedimiento: Voto á.... Dios, ¡qué hace tintas que no puede imitar un hombre! Y se arrojó desesperado sobre el sillon de encina, sobre papeles y jubon, y con la mano en la frente cayó en un abatimiento cual si estuviese amortecido: el abatimiento, la desesperacion del genio que ve el cielo y no puede subir á él.

El aldeanillo que le servia de modelo, sin decir una sola palabra, sin parecer admirado del desenlace y viendo que su amo nada hacia, plegó sus lábios, se sentó en el suelo, y sacó de un rincon del seno y de debajo de su camisa rota y sucia un pedazo de pan moreno, y empezó á morderle con tal ansia, que dejaba entrever que hacia tiempo que deseaba empezar semejante entretenimiento.

Acabó su almuerzo ó comida, muy despacio y saboreándose con cada uno de los últimos bocados; despues se arriesgó á echar una mirada tímida sobre su señor; pero le vió inmóvil y en la misma postura. Esperó, y esperando pasó el tiempo, hasta que viendo que anochecia, se deslizó del cuarto sin que el pintor hiciese el menor movimiento.

Así permaneció abatido, pensativo, dando señales de estar en vela por alguna contraccion convulsiva. Una vez alzó la cabeza, miró al derredor y se cubrió los ojos, apretando los puños y golpeándose la frente con fuerza. Así pasaron las horas, y no comió; así le encontró la noche, y no durmió; y solo á la mañana siguiente, al amanecer, salió del cuarto, abatido; pero mas bien con espresion de tristeza que de la desesperacion primera. Tomó la gorra con una pluma rota y pelada y el ferreruelo. Por un movimiento natural é irreflexivo torció y levantó el mostacho naciente; y llevando aun señales de la tormenta pasada en los ojos hundidos y la color cetrina, bajó por la escalera, y despues de santiguarse devotamente, salió á la calle.

II

Era buen cristiano, y cristiano del siglo XVI, pues el XVI empezaba entonces: así su primer cuidado fué dirigirse á la iglesia vecina. Allí oyó misa, estuvo algun tiempo, y ya más tranquilo salia por la puerta, cuando una mano le tocó ligeramente en el hombro y

El Ministerio del Interior recibió ayer el siguiente:

Villa de Mercedes, Noviembre 30 de 1880.

Oficial: Obras de prolongacion se activan. Hay quinientos veinte y dos hombres en los trabajos. Espero mas de Córdoba y San Juan.

V. *Villanueva.*

Administrador del F. C. A.

—

Montevideo, Noviembre 30—12 a. m.

A *La Libertad.*

Ocurrió un conflicto en el Consulado Argentino á consecuencia de haber dado asilo al sargento del 5° de cazadores Catalino Perez Castellanos que huyó del cuartel tirándose por la azotea á la calle, por haber sido cruelmente castigado.

Asístese en el Consulado. Tiene veinte heridas en la espalda, brazos y cabeza.

La Legacion entablará reclamacion diplomática por ser argentino y estar sirviendo contra su voluntad.

El Telégrafo Marítimo publicará esta tarde la nota pasada por el canciller al Ministro Villegas revelando lo ocurrido y denunciando atropellos que se cometen en los cuarteles con los ciudadanos argentinos.

Su corresponsal.

CORREO DEL DIA

Decreto—El siguiente ha espedido ayer el P. E. de la provincia:

Noviembre 29 de 1880.

Estando vencido el término acordado por la ley de 15 de Octubre de 1879 para que se presenten los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay á recibir los premios que por dicha razon les corresponde: pasen los espedientes cuya tramitacion hubiere terminado favorablemente y existen reservados en la oficina de tierras públicas para que ordene al agrimensor municipal de Chacabuco haga las ubicaciones con arreglo á lo que la misma ley establece.

No siendo justo que esos premios por la gratitud pública continúen todavía demorados en la tramitacion de lo que han merecido por esa causa, inconveniente al crédito de la administracion la demora indefinida; hágase llamamiento por los periódicos y por el término de treinta dias, para que todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, comparezcan dentro del término de 90 dias á oir las providencias pendientes bajo apercibimiento de darlo por desistido de su derecho; publíquese etc.

ROMERO.
Cárlos D'amico.

Suba de nuestros fondos—Un telegrama recibido ayer en el Ministerio de Hacienda, da á noticia de que los títulos argentinos en Lóndres han tenido una suba de 2 p§.

Esto demuestra la confianza que inspira nuestro Gobierno á los capitalistas del extrangero.

Comandante militar—Hé aquí el decreto nombrando comandante militar de la Exaltacion de la Cruz:

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1880.

Habiendo renunciado con con fecha 20 del corriente D. Manuel C. Fernandez del puesto de comandante militar del partido de Exaltacion de la Cruz, el P. E. ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase jefe de la guardia nacional de ese partido al ciudadano D. Bonifacio Sanchez.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROMERO.
CARLOS D'AMICO.

Municipales y suplementes—Ayer han sido nombrados municipales del partido de la Exaltacion de la Cruz D. José C. Sosa, Dr. D. Luis A. Maglione y D. Jose Silverio Morales; y suplentes en el mismo partido, D. Cárlos Leemé y D. Mateo Dillon.

Legislatura provincial—No se reunió ayer por falta de número el Senado de la provincia, que estaba citado para tratar sobre las pensiones, solicitudes y otros acuerdos.

Inspector general de bahia—Don Saturnino Cardoso, actual jefe del Resguardo del muelle de las Catalinas, será nombrado inspector general de bahia.

Es un nombramiento acertado, dada la laboriosidad y competencia del Sr. Cardoso.

Ferro-carriles—El departamento de Ingenieros ha remitido al P. E. de la provincia, la estadística de la carga y pasageros, conducidos durante el mes de Setiembre próximo pasado, por los ferro-carriles del Norte y Ensenada.

El producto obtenido en el del Norte, alcanza á 400,401 ps. y el del Sud á 551,365.

Carta del Presidente de Chile—Hé aquí la carta dirijida al Presidente general Roca, con motivo de su exaltacion al mando:

Aníbal Pintos, Presidente de la República de Chile, á S. E. el Presidente de la República Argentina.

Grande y buen amigo:

He tenido la honra de imponerme por la carta autógrafa de V. E. fechada el 14 de Octubre próximo pasado de que V. E. ha sido elevado por el libre voto de sus conciudadanos á la primera magistratura de esa República, habiendo tomado posesion de ella el 12 del mismo mes ante la Cámara de Representantes.

Al poner en mi conocimiento este suceso, V. E. tiene á bien manifestarme que pondrá un constante empeño en cultivar y estrechar las amistosas relaciones que ligan felizmente á Chile con la República Argentina.

Felicito sinceramente á V. E. por la honrosa prueba de confianza que ha merecido de sus conciudadanos y al corresponder á V. E. de idéntica manera sus cordiales sentimientos y propósitos, hago votos por la prosperidad de la Nacion argentina y por el acierto del Gobierno de V. E., á quien á Dios tenga en su santa y digna guarda.

Escrito en el Palacio de la Moneda de Santiago de Chile á cuatro dias del mes de Noviembre del año de N. S. mil ochocientos ochenta.

A. PINTOS.
Melquiades Valderrama

Boletin de Agricultura—Hemos recibido el núm. 9, año III. del Boletin mensual del departamento nacional de Agricultura.

Hé aquí el sumario:

Apuntes de praticultura, La Boronatrocalcita agrícola, Ley sobre exoneracion de impuestos, Las panaderías cooperativas, Estadística agrícola, Colonia Caroya, Viticultura, Receptoría de Colon, Cultivo del café, Producciones agrícolas de Colombia, Revista comercial agrícola, Crónica *hortícola*, *Bassia Latifolia*, *Phylloxera* y *Oidiun*, Azucena del Japon, *Tetranychus telacius* Filoxera.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública—Hé aquí el decreto espedido ayer con motivo del regreso del Ministro Pizarro:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1880.

Habiendo regresado de su comision el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1° Queda en posesion del Ministerio de J. C. é I. P. el doctor don Manuel D. Pizarro.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
A. DEL VISO.

Sesion municipal—Para esta noche á las 8 está citada la Corporacion Municipal á sesion estraordinaria con el objeto de darse cuenta de la conferencia celebrada con el P. E. de la provincia referente á la habilitacion del nuevo hospital de hombres.

Comisarios municipales—Entre las importantes reformas que se propone llevar á cabo el Presidente de la Municipalidad, figura principalmente la de sustituir los actuales Inspectores de Higiene por Comisarios Municipales.

Estos empleados tendrán á sus órdenes un auxiliar y dos vijilantes.

Se encargan además de las actuales obligaciones del Inspectór, de la revisacion de patentes, verificacion de pesas y medidas y demás servicios municipales.

Las 40 cuadras de empedrado—Conforme al aviso municipal de licitacion que publicó este diario se reunió ayer á las dos de la tarde la seccion de obras públicas de la Municipalidad para recibir las propuestas para el adoquinado en el municipio de 20 cuadras y otras tantas de empedrado comun.

Se recibieron cuatro propuestas, siendo los licitadores los señores siguientes:

J. Brillard y Ca. propone la construccion del adoquinado á ps. 109 mjc. el metro cuadrado y á ps. 60 mjc. el de empedrado comun.

Gregorini y Zunini, en la misma forma, 110 el primero y 61 el segundo.

Enrique J. Pesego, solo propone la construccion de adoquinado, con granito de la Banda Oriental á ps. 120 mjc.

Traverso Mendez y Ca. á ps. 105 mjc. el metro cuadrado de adoquinado, y el de empedrado comun á 47 ps. mjc.

Aparentemente esta es la propuesta mas ventajosa.

A escepcion del señor Pesego, que no presentó fiador, los demás proponentes cumplieron todos los requisitos establecidos.

Edificio chinesco—Se ha presentado á la Municipalidad don J. M. Jonsana pidiendo permiso para establecer en la plaza 25 de Mayo frente á la casa de correos, por el tiempo de años, un kiosko de grandes dimensiones.

Este edificio se dividirá en varios departamentos distribuidos así: 1 para libreria, otro para confitería y cigarros, 1 para lectura, franqueo de cartas y venta de papel sellado nacional etc. etc.

El proponente ofrece á la Municipalidad, como única compensacion la cesion al Erario del edificio, una vez terminado el contrato.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las hechas en el Instituto Científico y Literario, Cangallo 530. Noviembre.

Dia	30	á	31
Hora	8 p. m.	9 a. m.	1 p. m.
Barómetro.......	757	764	763
Ter. Reaumur....	16.8	15.3	18.5
Id Fahrenheit....	72	66.3	75
Id Centigrado....	21	19	24
Id mojado........	13	13.5	16
Id máxima.	—	—	—
Id minima...	—	—	—
Higrómetro.......	74	76	74
Pluviómetro......	—	—	—

Multa y gestion—Un individuo, changador, transitaba por una de nuestras calles, llevando un pequeño baul, cuando fué atajado por un vigilante que le detuvo interrogándole sobre el contenido que en él conducia.

—No sé; llevo esto porque así me lo han ordenado.

El vigilante, sin más esplicaciones, condujo al changador á la comisaria 1°, donde abierto el baul se encontraron unos billetes de loteria ó de rifa, sin sello alguno, simples impresos.

En vista de esto, el changador fué remitido al Departamento General, donde se le impuso la multa de 6000 ps., ó en su defecto prision.

El que habia mandado al changador desembolsó los 6000 ps. y ha entablado gestion, alegando la injusticia cometida de parte de la policia.

Propuesta—Ha sido propuesto para teniente coronel de línea el sargento mayor D. Félix Ramalle actual secretario de la Gefatura Política de Gualeguaychú.

Movimiento de vapores—El ocurrido ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente.

Salieron: el «Porteña» para Colonia, el «Júpiter» para Uruguay, el «Rio Paraná» para Asuncion, el «Proveedor» para el Rosario, el «Bourgogne» y el «Don Pedro» para Europa.

Entraron: el «Britannia» de Europa y el «Júpiter» de Montevideo.

Los asesinatos de montaraces—Tenemos algunos datos que dar á nuestros lectores referentes á los asesinatos cometidos en la isla Stapon, cerca de puerto Landa en la semana pasada.

Las balas con que fueron heridos son de remington.

Los cadáveres no tienen mas que una sola herida.

Uno que se encontraba al lado de un fojon la tiene en la cabeza, el otro que se hallaba cerca de una pila de leña la presenta en la última costilla izquierda y el tercero que se hallaba tomando una taza de café en una de las piezas presenta la herida en la tetilla izquierda.

Los depósitos de carbon y leña de la Isla han sido completamente saqueados.

Nueva subdelegacion—De un momento á otro autorizará el Gobierno Nacional la creacion de una subdelegacion marítima en el Ibicuy (Entre Rios) parajo por donde se efectúan continuamente grandes contrabandos de cueros y haciendas.

Concurso—Hoy empezarán en el colegio militar los exámenes de los alumnos que deben llenar á concurso las becas vacantes de aquel establecimiento.

Sumario—En virtud de las denuncias hechas por algunos cólegas respecto á robo de caballos practicados en el departamento de Gualeguaychú, el gobierno de EntreRios mandó levantar un sumario pues los acusados eran las autoridades del mismo departamento.

De él ha resultado segun noticias recibidas ayer que los caballos se sacaban de las estancias en número proporcionado á los que habia y que se dejaba recibo de ellos.

Proyecto—El jefe de la goleta «Rosales» ha presentado un proyecto á la Comandancia General de Marina para establecer en ella una escuela de grumetes.

Segun parece este proyecto será aceptado.

Sin embargo creemos que las malas condiciones en que se encuentra este buque las cuales le impiden hasta salir de San Fernando hará necesario que se hagan grandes reparaciones en dicho buque reparaciones que costarán al gobierno mucho más de lo que le costaria un buque nuevo.

El establecimiento de esta escuela es de gran importancia para nuestra marina, pero seríamos de opinion que ella se estableciera en uno de nuestros buenos buques, por ejemplo en la corbeta «Cabo de Hornos».

El "Galileo"—Hoy zarpa para Amberes el vapor paquete «Galileo».

La balija de correspondencia se cerrará á las doce y media.

Asalto—Se presentó anteayer al comisario de la seccion 12°, don Claudio Ferit á manifestarle á este funcionario que paseando por la plaza del Inglés, fué asaltado repentinamente por varios individuos, de los cuales no conocia á ninguno.

Ferit fué completamente saqueado, pues los asaltantes lo dejaron en *cueros.*

Por sospechas de ser uno de los autores de este asalto ha sido aprehendido por el comisario de la seccion respectiva el individuo Manuel Pereyra.

Sin embargo Pereyra asegura que él es inocente pero que vió á la hora de ocurrir el hecho á varios individuos que huian en distintas direcciones.

Hace algun tiempo que se están repitiendo diariamente asaltos y robos pero cumple á nuestra lealtad declarar que tambien es cierto que son pocos los asaltantes y ladrones que gozan de la impunidad de sus delitos.

Pruébano asi las diarias narraciones que hace de capturas de criminales casi toda la prensa.

Lunch—A bordo del yacth de recreo «Wanderer,» de propiedad de Mr. Lambert, tuvo lugar ayer un lunch, ofrecido por su propietario á sus numerosos amigos.

Telégrafo—Se ocupa actualmente la Comandancia General de Marina, de organizar un telégrafo de banderas para comunicarse con los buques que se encuentren en el nuevo fondeadero «Los Pozos.»

Mayordomo—El sargento mayor D. Rosario Recabarren, ha sido nombrado ayer mayordomo de la Comisaria de Guerra.

Alta—El capitan D. Bonifacio Vallejos, ha sido dado de alta en el ejército.

Pase—El teniente 1° D. Severo Pereyra ha pasado á continuar sus servicios al regimiento 7 de caballeria.

Por robo—Fué remitido ayer al Departamento de Policia por el comisario de la seccion 12 y á disposicion del Presidente de la Muninicipalidad, el individuo Manuel Portas por habérsele encontrado en su poder una chapa de patente de rodados, de las que la Municipalidad declaró en dias anterias que habian sido robadas de algunos carros que ya habian pagado impuesto, con intencion de eximirse de él los ladrones.

Peticion—Se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando se le conceda una área de terreno en el Chaco austral ubicada en la parte que se crea mas conveniente, el Sr. D. Augusto Bernard.

En este terreno establecerá el peticionario un centro destinado al cultivo de la caña de azúcar, café, algodon y varias otras plantas útiles y de facil cultivo en aquel territorio.

Aniversario—Hoy es el aniversario del movimiento revolucionario iniciado por el general D. Juan Lavalle contra el gobierno de Dorrego en 1820.

El 12 de línea—Es completamente falsa la noticia dada por *La Nacion* y otros colegas de ayer respecto á que este batallon ha marchado para su destino.

El 12 de línea se encuentra aún en esta ciudad y recien partirá el Juéves.

Apelacion—Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Pascual Aironi apelando de la resolucion del departamento de ingenieros negándole una patente de invencion para la máquina de matar viscachas, llamada la *Destructora.*

Wagones—El Gobierno nacional ha recibido ayer una nota del Director del ferro-carril Central Norte en la que éste pide en vista del aumento creciente de la industria azucarera en la provincia de Tucuman se hace necesario que esa línea sea dotada de un número mayor de wagones del que actualmente tiene.

Con ellos, agrega el Director, que no se alcanzará á efectuar el transporte ni de la mitad del azúcar que hay que transportar pues esta pasará de un millon de arrobas, sin contar el gran desarrollo que ha empezado á iniciarse por esa via con la parte Sur de Bolivia.

El Director concluye pidiendo que el Gobierno lo autorice para comprar un número igual de wagones al que actualmente tiene.

Revista de inspeccion—La revista de inspeccion que se debia efectuar hoy por la Comandancia General de Armas á los archivos y cuarteles de los cuerpos de la guarnicion ha sido postergada hasta mañana.

El Mayor Dominguez—Por comunicaciones recibidas en esta ciudad se sabe que el sargento mayor de artilleria del ejército argentino, D. Rodolfo Dominguez ha ingresado á la escuela de «Puentes y Calzadas» de Paris.

El general Roca—Hoy á las ocho de la mañana parte de la estacion central por el ferrocarril, con destino á la Ensenada el Presidente de la República.

Acompañarán en este viaje al señor Presidente de la República, el Ministro de la Guerra, el Dr. Romero, Gobernador de la Provincia, el futuro gobernador doctor don Dardo Rocha, el comandante General de Marina, el ex-Ministro de la Guerra doctor Pellegrini, el doctor Eduardo Wilde, el Sub-secretario del Ministerio de Marina doctor don Mariano Marcó, el oficial 1° del mismo don Benito Goyena y muchos otros jefes del ejército y de la escuadra.

El objeto de este viaje es practicar algunos estudios topográficos.

Nuevo edecan—Ayer ha sido nombrado edecan del Presidente de la República el coronel don Nicanor Quirno.

Exámenes—Hé aquí el resultado de los exámenes habidos ayer en la Facultad de derecho.

Derecho Comercial—Nicolás Casarino 30 puntos, Enrique Mosquera 17, Emilio Castro 23, Julio Arraga 22, Nicolás Gándara 15, Julio M. Luguriaga 26, Enrique Navarro Viola 14, Enrique Aceval 11, Saturnino Laspiur 19, Cárlos Paganini 18, Julio Peña 13, Alfredo Fernandez 13, Luis Ponce 20, Márcos Fulle 16, Ricardo Aldao 23, Norberto Piñero 27, José M. Almada 18, Ernesto Esquer 16, Manuel Van Gelderen 18, Martin Zeballos 17, Antonio Medina 18, Narciso Sosa 8.

Economía Política—David Ovejero 24. Pedro Kolk 26, Salvador Curutchet 30, José A. Ocantos 14, German Coronado 8, Abel Pardo 28.

Prueba escrita—Martin Güemez 8, prueba oral; Martin Güemez 15; prueba escrita, Julio Sanchez Viamont 18; prueba oral 22.

Montevideo—De los diarios recibidos tomamos las siguientes noticias:

—Varias barracas de esta ciudad han vendido en estos dias mas de 65,000 arrobas de lanas, entre las cuales se cuentan las de los establecimientos del Sr. Jackson, que serán exportados para los Estados-Unidos.

—En el departamento del Salto se han empezado á dedicar á la plantacion de morera blanca.

—Mañana se reune la Camara de Representantes para seguir discutiendo el proyecto del Banco Real Mixto.

—Se considera como seguro que el proyecto tal como lo ha modificado la comision será sancionado por el Cuerpo Legislativo.

El conflicto suscitado entre la Junta Económica y el P. E sobre el nombramiento de Administrador de Loterias ha quedado resuelto de este modo: El señor Quiñones ejercerá este puesto con el carácter de interino.

—El trenvia brasilero ha sido comprado segun se nos informa, por una sociedad en la que figuran los señores Platero, Sosa Diaz, y otros, en la cantidad de 70,000 pesos.

Dice «La España».

«El asunto de competencia entre el Tribunal Supremo y el P. E., con motivo de la *guerra viva* declarada entre jefes políticos y jueces letrados, sigue sus trámites y parece que toma mal aspecto.

El tribunal se niega á proceder á la amonestacion indicada por el ejecutivo, y este insiste en su demanda.

Pio Hermosa—Se nos dice que la compañía de zarzuela que funciona en el teatro de la Alegria se ocupa de preparar una funcion para el Domingo próximo á beneficio de este artista.

Aplaudimos la idea por ser este uno de los artistas que tiene meritos, pues siempre que se le ha pedido su concurso para funciones de caridad se á prestado gustoso.

Oportunamente daremos el programa el dia de la funcion.

Bibliografía

Continuacion de la lista publicada el dia 25 del corriente, de las obras francesas recibidas últimamente en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., calle Florida entre Corrientes y General Lavalle.

Alguerti (*A.*)—(A propos du divorce). Madadme Hélene, Paris 1880, ps. 35.

Baron (*A.*)—De la Rhétorique ou de la composition oratoire et litéraire, Bruxelles, ps. 60.

Barilliet (*Th.*)—Leçons sur L'Etat Civil, Le Mariage et le Divorce. Tomo 1°, Paris 1880, ps. 45.

Bergeret (*Gaston*) Mécanisme du budget de l'Etat, Paris 1880, ps. 30.

Biot (*H.*)—Le code de commerce actuellement en vigeur en Belgique, Bruxelles, ps. 25.

Cartuyeels (*J.*) *et Renotte* (*F.*)—(Fabrication du sucre). La diffusion au point de vue scientifiques industriel et agricole, Louvain, ps. 105.

Code Electoral.—Annoté d'après les travaux parlementaire la doctrine et la jurisprudence, Bruxelles, ps. 105.

Comte (*Auguste*)—Systême de politique positive ou Traité de sociologie, instituant la Réligion de l'Humanité. Paris, 4 tomos, ps. 330.

Coppin (*L.*)—Flore polyglotte, récueil decitation et locutions grecques, latines, italiennes, anglaises, allemandes, journellement employées. Bruxelles, ps. 15.

Crépin (*C.*) *et Crépin* (*H.*)—Code de l'enseignement des droits de succession, du timbre, des droits d'hypothique et des droits de greffe. Bruxelles, ps. 60.

D'Alq. (*Mme. Louise*) — Le Savoir-Vivre en toutes les circonstances de la vie. Paris 1880, ps. 80.

Id. id.—La science du Monde, suite au Savoir vivre en toutes les circonstances de la vie, Paris, ps. 50.

Derosne (*Ch. B.*)—Le Mystére d'Edwin Drood, Paris 1880, ps. 12.

Delboeuf (*J.*)—La Psychologie comme science naturelle son present et son avenir, Paris, ps. 25.

Dickens (*Charles*)—Dombey y fils, Roman anglais traduit avec l'autorisation de la'uteur sous la direction de P. Lorain par Mme. Bressant, Paris. 3 tomos, ps. 20.

Gaillard (*Docteur*)—L'Homeopathie á l'academie de médecine de Belgique en 1878, Bruxelles ps. 20.

Haeckel (*Ernest*)—Les preuves du transformisme, Réponse á Virchow, Paris, ps. 25.

Hertogs (*Edouard*) *Peeters* (*Louis*)—Code du receveur communal ou traité de la comptabilité théorique et practique des communes belges, Bruxelles. ps. 50.

Herzen (*A*)—Physiologie de la volonté, Paris, ps 25.

Lotze (*Hermann*)—Principes généraux de Psychologie, Paris, ps. 25.

Michelet (*J*) Histoire de la révolution française, Paris, ps. 360.

Origine du principe religieux—Ses déviations, retour á la vérité en religion comme en politique, Paris, ps. 35.

Poullet (*Edmond*)—Histoire politique interne de la Bélgique, Louvain, ps 120.

Sirius – La politique contemporaine. Paris 1880, ps. 60.

Steiner (*J. Dr.*)—Compendium des Maladies des Enfants. Paris 1880, ps. 140.

Tissot (*J.*)—Le droit pénal étudié dans ses principes, dans ses usages et les lois des divers peuples du monde ou introduction philosophique et historique á l étude du droit criminel, 3 tomos. Paris, ps. 210.

Tyman (*Richard*)—Le Phylloxera. Gand, ps. 12.

Van der Schueren—Traité élémentaire de chimie industrielle d'après les travaux les plus récents. Namur, 2 tomos, ps. 205.

Van Hekken (*M. E. J.*) Guide abrégé des danses de salon, 1 manualcito, ps. 3.

Vanlerberghe—Mojens pour tous les gouvernements d'augmenter infiniment la prosperité de leur pays. Bruxelles, 1 tomo, ps. 25.

SOLICITADAS

Chacabuco, Noviembre 27 de 1880.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, Dr. Don Juan J. Romero.

Los que que suscriben, nacionales y extranjeros, vecinos de este partido, haciendo uso de un derecho que nos acuerda la Constitucion, ante el excelentísimo señor Gobernador nos presentamos por medio de la presente, esponiendo.

Que estando próximo á hacerse por el P. E. los nombramientos de jueces de paz en la provincia para el año entrante, y en el deseo de que se nos nombre en este pueblo, un juez de paz que sepa atender con inteligencia las necesidades de este partido, que sea de ideas progresistas, amigo del vecindario y que reuna en fin las demas cualidades que se requieren para ocupar este puesto, venimos ante V. E. permitiéndonos pedirle que se digne reelejir al actual juez de paz de este partido Sr. D. Sixto Cadelago.

Las aptitudes de este señor para ocupar este puesto, son de todo este vecindario conocidas, pues hemos tenido motivos suficientes para elio, desde Junio del corriente año que fué nombrado por el Exemo. Sr. Interventor Nacional general Bustillos, para desempeñar el Juzgado; ademas, ha procedido siempre con acierto en todos sus actos ejercidos en su carácter de juez, y hasta la fecha nadie se ha quejado de ninguno de sus procedimientos, captándose así las simpatias del vecindario, quien ha tenido ocasion de apreciar prácticamente que el señor Cadelago como funcionario público sabe dominar sus pasiones, acallando los rencores creados por la division que existia en este mismo vecindario, con su carácter altamente conciliador y tolerante.

Por todas estas razones, los vecinos que suscriben, confian en que V. E. tomará en consideracion el justo pedido que hacen.

Con esta ocasion, nos es grato saludar al señor Gobernador, con la mas distinguida consideracion y estima.

Dios guarde al señor Gobernador—Anastasio Medina, Exequiel P. Avila, Florencio Gonzalez, Augusto Ceuninch, Pedro Bordenave, Nicasio A. Vazquez, D. Bastarretche, Víctor N. Jimenez, José Maria Dalberni, Francisco Rámpoli, Victorio Isolavella, Carlos Lacella, Domingo Rossan, Marcos Roseloti, Federico Isolavella, Amaro Santelvan, A. Roncayolo, Francisco Roncayolo, Blas Rizzi, Rafael de Estéfano, E. del Vallo, R. Rumbo, Tomás Vizcaya, Nicolás Consoles, J. P. Diana, U. Galbiati, E. Casasco, Alejandro Paloschi, Manuel S. Lopez, Octaviano Ruiz, Santiago Suarez, Silvino Dalberni, Pedro Urcelay, Benjamin M. Fiamongton, Feliz Rodriguez, Andrés Ferrari, Marcos Vennini, Celedonio Sosa «hijo», P. Cardi, A. Tomarello, Miguel Bustamante, F. Picelli, R. G. Gean Georges, Antonio Gomez, José M. Lopez, Francisco Vanda, Clarion Montenegro, Nicanor Montenegro, Ramon Rodriguez, Silvestre Diaz, Abram Robledo, Isidro Navarro, Diego del Villar, Felix Antonio Flores, Luis Piavano, Pascual Mistorni, José Lopez, Eugenio Lanje, S. Mercado, Anjelo Speroni, Juan B. Acosta, José Murcho, José E Ferreira, Antonio Secondo, Francisco Cacho Estanrrojildo Algañarás, Baulilio Algañarás, Eduardo Mojoli, Mariano Fernandez, Urbano Toyos, Ramon del Villar, Faustino Dozo, Antonio Baltar, Eugenio Fracassi, José Lorenzo, Genaro Mariño, Giuseppe Cabonea, Raffaelo Fracassi, Antonio Dimasa, José Picardo, Zonaro Silvatore, Inocencio Marini, José Doldan, Luis Lusardi, Luis Marini, Borghetti Bautista, Domingo Magge, Luis Mazza, Antonio Mazza, Cárlos Bernasconi, Miguel Galvan, Juan Arana, Eliseo Ladda, José Lijó, Manuel Lijó, Domingo Dardoni, Cármen Baer, Pascual Bleglia, Francisco J. Cueninck, Simeon Berhondo, Diego Fidel, Nicolás Noriego, Edmundo B. Perckins, Juan Casenave, Domingo Pacheco, Manuel Romero, Diomedes Arias, Tomás Lopez, Juan Guarnaluss, Francisco M. Ruiz, Manuel Romero, Borghetti Vincenzo, Millan Echave, Ciriaco Carro, Domingo Porretti, Juan Z. Bordenave, Marcelino Albuerne, B. Bianchi, Victores Angulo, Manuel G. Perez, Golio Pascuali, Juan Moris, Fermin Ruti, Ventura Esparraguera, Mateo Varon, Vicente Gelos, Bernardo Gaesaimburo, Angel Noati, Felipe Mariño, Ricardo Gares, Alejandro M. Viademonte, Regino Sosa, Pedro Cereijido, Gervasio Soto, Nemesio Lopez, F. Vieites, Carlos Bonadiez, Exequiel Góngora, Domingo Atensio, Nicanor Cabrera, Isidro Sanchez, Luciano Roldan, Casimiro Iglesias, I. Pedroso, Santiago Porcel, Augusto F. Ceunink, Aurelio J. Rosales. Manuel M. Amaya, Pedro Galvan, Nicolás Murno, N. Cassino, V. Balmaseda, José Lescano, José M. Perez, A. Acosta, A. Tovares, Agosstin Basso, Patricio Mulvihei, Eduardo Caminos, Francisco Casanueva, Urbano Peralta Juan Estragamun, Elias Garcia, Asensio Rementeria, Irineo Molina, Cruz Melo, Clemente Astrada, Romano Cano, Angel F. de Alvear, Manuel Tejo, Juan Abeojon, José R. Lemos, R. Bidau, C. Barrota, Antonio Novillo, José Heredia, Amaro P. Arour, Visitacion Pereira, José M. Bayona, Francisco Rey, B. Fernandez, Manuel Pino, José Quiroga, Manuel Leyra, Juan Ibañez, Patricio F. Mangano, Eugenio Garcice, Pedro Gaztchi, Rómulo Ferreira, Felipe Sainz, Tadeo Nuñez, Juan Bacon, Victor Quiroga, Antonio Casais, Manuel Iveggo, Juan Fleu, Martin Morales, Manuel Ceballos, Juan Baquero, Agustin Coria, Dionisio Miranda, José Navarro, Benjamin Ibañez, Enrique Lemos, Sisto David, Juan Fourcade, Francisco Vitta, Juan Elissondo, José Ciervo, Próspero Ferraro, José Squiffins, Juan Martirene, Juan Murcro, Bernardo Magtia, Severo Ruyano, Rafaelo Ruso, Antonio Baron, Juan Casanouva, Francisco Zabala, Dionisio A. Lorenzo, Ricardo Lopez, Exequiel Mazon, José Suarez, Emilio Suarez, Desiderio Gonzalez, Pedro Santelban, M. Saltelban, A. Saltelban (hijo) M. Lopez Moreno, Juan L. Tosserne, Juan A. Casales, Francisco Viñas, L. Feliz Goguet, Eduardo Viñas, Laureano Acosta, Julian Portillo, F. Andrada, Francisco Fontan, Baltasar Alberú, B. Aleon, Vicente Salvatierra, Liberato Salvatierra, Manuel Reguero, Bernardo Iriart, Juan Mendez, Pablo Manessi, Francisco Silento, Gaetano Reposini, Maximiliano Fernandez, Juan Ladd, Antonio Laborda, Manuel Giradez, Inocente Carnelli, Eduardo Ladd, Marcelino Arroyo, Juan Gomez, Vicente Mulet, Francisco Sissini, Tomás Pereira, Gerónimo Dagnino, Fortunato Leon, Valerio Gallart, Gregorio Leon, José M. Zavalzagaray, Pedro Diaz, Isidoro Martinez, Cárlos Sanchez, Andrés Juarez.

Hay ochenta y nueve personas más que no saben firmar, y que se adhieren á lo solicitado en la misma nota.

CORREOS

Noviembre 30—6368 Aguilar y Rivas Tulio. 6369 Brocen Tomás, 6370 Bratan Emilio, 6371 Barcenas German, 6372 Ceresoli José, 6373 Crotto Guilermo, 6374 Cornejo Medardo, 6375 Dell Issola Pietro, 6376 Diaz Antonio, 6377 Fernandez Juan, 6378 Gerlach Oscar, 6379 Grimoldi Anselmo, 6380 Genin Maria, 6381 Herselmam (E. Mrs.), 6382 Martinez Justina M., 6383 Mesa Flora, 6384 Nieto Pedro, 6385 Nicomedes (Sra. Da.), 6386 Pereya Zoilo, 6387 Perez Abrahan, 6388 Quiroga Norberto, 6389 Ratti Angelo, 6390 Ronco y Perez José, 6391 Rivolta Dominga, 6392 Torquini Paulino, 6393 Vanillaz Celine, 6394 Vila Manuel, 6395 Zaggi Federico 6396 Zapateria Cármen.

Despacho de dia de 8 a.m. á 6 p.m.

Trenes	Hora	Ferro-carriles	Llega hasta
1°	8.30	F. C. C.	San Martin
2°	9.30	« « B.B. y E.	Quilmes
3°	9.30	« « N.	Tigre
4°	9.30	« « S.	Burzaco
5°	9.30	« « O.	Moreno
6°	1.30	« « N.	Tigre
7°	1.50	« « C.	E. de la C.
8°	2.30	« « S.	Chacomús
9°	2.30	« « B.B y E.	Ensenada
10°	2.45	« « O.	Chivilcoy
11°	3.45	« « O.	Lobos
12°	5.30	« « N.	Tigre
13°	4.40	« « C.	San Martin
14°	5.30	« « N.	Belgrano

Despacho de correspondencia PARA LA CAMPANA

La correspondencia para la campaña se recibe en los buzones de la oficina de expedicion para el interior. Administracion Central de Correos Plaza 25 de Mayo.

En el buzon de esta oficina se puede depositar cartas y diarios desde las 6 de tarde hasta las 5 de la mañana siguiente, *todos los dias.*

Además, la correspondencia para todos los puntos marcados así: * y en general para todas las estaciones de los ferro-carriles, se admite en las oficinas establecidas en el Parque, Once de Setiembre. Estacion Central y Plaza Constitucion, hasta *cinco minutos* antes de la hora fijada para la salida del tren, y en la de la calle de Lima núm. 180 hasta cinco minutos antes de la salida del tramway respectivo.

Oficina de expedicion interior Despacho de correspondencia,

Para pueblos de campaña en combinacion con las Mensagerías.

Administraciones Dias horas Vias

Arrecifes—Todos los dias, á las 6 p m., por el estafetero.

Ayacucho—Todos los dias pares, á las 6 p. m., Dolores.

Bahia Blanca—4, 14, 24, á las 6 p. m., Azul.

Balcarce—Todos los dias, á las 6 p. m. Dolores.

Baradero—Los dias nones, á las 6 p. m., por el estafetero.

Id—Los dias pares, á las 6 p. m., Campana.

Cañuelas—Todos los dias, á las 6 p. m., Las Heras.

Cármen de Areco—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.

Chacabuco—Id, á las 6 p. m., Chivilcoy.

Exaltacion de la Cruz—Id, á las 6 p. m., Campana.

General Alvear—Id, á las 6 p. m., Lobos.

Juarez—Todos los dias nones, á las 6 p. m., Azul.

Junin—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.

Lincoln—Id, á las 6 p. m., Bragado.

Loberia—3, 11, 19, 27, á las 6 p. m., Dolores.

Magdalena—Todos los dias, á las 6 p. m., Ensenada.

Mar Chiquita—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Médano Blanco—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Monsalvo—1, 4, 6, 11, 14, 16, 21, 24, 26, á las 6 p. m., Dolores.

Monte—Todos los dias, á las 6 p. m., Lobos.

Navarro—Los dias pares, á las 6 p. m., Lobos.

Id—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Zapiola.

Necochea—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p. m. Azul.

Nueve de Julio—Todos los dias, á las 6 p. m., Bragado.

Patagones—4, 14, 24, á las 6 p. m., Bahia Blanca.

Pergamino—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.

Pila—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Pilar—Id, á las 6 p. m. E. Rodriguez.

Ramallo—Martes, jueves, sábados, á las 12.45 directamente.

Rauch—Los dias nones, á las 6 p. m., E. Cachari.

Rojas—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivilcoy.

S. A. de Giles—Id, á las 6 p. m., por el estafetero.

S. A. de Areco—Id, á las 6 p. m., id.

Saladillo—Id, á las 6 p. m., Lobos.

San Nicolás—Martes, jueves, sábados, á las 12.45 directamente.

San Pedro—Id, á las 12.45, id.

Salto—Todos los dias, á las 6 p. m., por el estafetero.

Tordillo—Id, á las 6 p. m., Dolores.

Tuyú—Id, á las 6 p. m. id.

Tandil—Todos los dias nones, á las 6 p. m. Azul.

Tapalqué—Id, á las 6 p. m., E. Cachari.

Tres Arroyos—1, 5, 11, 15, 21, 25, á las 6 p. m., Azul.

Vecino—3, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27, 29, á las 6 p. m. Dolores.

25 de Mayo—Todos los dias, á las 6 p. m., Chivildoy.

Zárate—Id, á las 6 p. m., Campana.

La correspondencia para los puntos (estaciones y pueblos) que tienen estacion de ferro-carriles, se despacharán además todos los dias á las 6 p. m.

—

Oficina Interior

Salida de vapores para las líneas del Uruguay, provincia del interior y Corrientes.

Línea del Uruguay, los mártes, vapor «Júpiter» á las 9 a. m.

Id id id, los jueves, «Cosmos», id.

Id id id, los sábados, «Silex», id.

Id id id, los domingos, «Saturno», id.

Línea de Gualeguay, los jueves, «Estrella», 11 y 30 a. m.

Id id id, no tiene dias fijos, «Colon», 9 a. m.

Línea de Victoria, los dias 10, 20 y 30 «Progreso, 9. a. m.

Línea del interior, los martes, «Proveedor», 12 y 30 p. m.

Id id id, los jueves, «Proveedor», 12.30 p. m.

Id id id, los sábados, «Proveedor», 12.30 a. m.

Línea de Corrientes, los dias 11, «Rio Apa» y «Rio Branco», 9 a. m.

Línea del interior, los martes, jueves y sábados, «Pingo» y «Meteoro», 12 p. m.

Línea de Corrientes, «Guaraní» «Cisne.» «Taraguy» «Rio Paraná» «Mensajero» é «Inca» no tienen dias fijos.

—

Buzones urbanos

Hay tambien buzones para cartas y tarjetas postales en los parajes siguientes:

Número del buzon.	UBICACION
1	Bolivar, esquina Estados Unidos.
2	Bolivar, esquina Garay.
3	Chacabuco, esquina Europa.
* 4	Piedras, esquina Chile.
5	Florida y Charcas (plaza General S. Martin)
6	Estados Unidos, esquina Zeballos.
7	Venezuela, esquina Sarandí.
8	Rivadavia, esquina Alberti.
9	Artes, esquina Corrientes.
10	Parana, esquina Corrientes.
11	Charcas, esquina Talcahuano.
12	Maipú, esquina Paraguay.
13	Reconquista, esquina Tucuman.
14	Maipú, esquina Corrientes.
15	Rivadavia, esquina Maipú.
16	Cangallo, esquina Suipacha.
17	Buen Orden, esquina Victoria.
18	Perú, esquina Potosí.
19	Centro América, esquina Santa-Fé.
20	Suipacha, esquina Temple.
21	Rivadavia, número 84.
* 22	Independencia y Buen-Orden (Plaza Independencia).
23	Paseo de Julio, á la entrada del muelle de Pasageros.
24	Rivadavia y Jujuy (Plaza 11 de Setiembre).
25	Calle San Martin (Bolsa de Comercio).
26	Libertad, esquina Juncal (Cinco Esquinas).
27	Belgrano y Buen-Orden (Plaza Monserrat).
28	Paraguay y Cerrito (Plaza Libertad).
29	Lorea, esquina Venezuela.
30	Calle de Comercio (Facultad de Ciencias Médicas).
31	Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas.
32	Parque, esquina Callao.
33	Belgrano, esquina Saavedra.
34	Callao, esquina Santa-Fé.
35	Estebarena y San Cárlos (Villa San Cárlos).
36	Corrales Nuevos.
37	Caballito.
38	Pueblo Alsina.
39	Penitenciaria.
40	Puente Maldonado.

Los marcados con * son pilares. Los demás son cajas de fierro incrustadas en la pared.

Se recomienda al público que, una vez franqueadas sus cartas, las deposite personalmente en el buzon, no debiendo dejarlas en mano de los expenderos de timbres postales, á fin de evitar que estos tengan una intervencion que no les corresponde.

Estos buzones se revisan á las horas que se marcan á continuacion, y la correspondencia que contienen se distribuye en seguida, menos la que se deposite despues de las siete de la noche, la cual no se reparte hasta el otro dia por la mañana.

Los buzones de la Boca, Barracas, Barracas al Norte, Penitenciaria y Puente Maldonado, se revisarán:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los buzones de la Villa San Cárlos, Caballito, Pueblo Alsina, y Corrales Nuevos se revisan:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m.

Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los demás buzones se revisan:

DIAS DE TRABAJO

En verano	*En invierno*
7 a. m., 10 a. m., 12 m.	7 a. m., 10 a. m., y 2 1|2 p. m.
3 p. m., 5 p. m., y 7 p. m.	3 p. m., 5 p. m.

DIAS FESTIVOS

7 a. m. 10 a. m., y 5. p. m.	7 a. m., 10 a. m, y 5 p. m.

Los revisadores tienen el deber de presentarse en el Correo una hora despues de las indicadas en los buzones, con la correspondencia que saquen de ellos, y reparten aquellas cartas que sean para casas comprendidas en el trayecto que recorren.

Para mayor facilidad del público, en aquellos parajes en donde los buzones están distantes de una oficina de Correos, hay agencias para la venta de timbres-postales. Hé aquí la nómina de ellas:

Núm. del buzon	AGENCIA DE TIMBRES
1	José M. Cobas, Bolivar 427.
2	Bulla y Maggi id. 667.
3	Angel Zibecchi, Chacabuco 516.
5	Juan Cabilla, Florida 512.
6	Pini hermanos, Zeballos 378.
7	José Lopez, Venezuela 948.
11	Provessi y Bassi, Charcas 465.
19	Luis Bellini, Santa Fé 954.
21	José Fasco, Victoria 650.
22	Juan Copello, Independencia 337.
23	Félix Casanovas, Kiosco á la entrada del muelle de pasageros.
31	Pedro Logegaray, Santa Lucia 79.
32	Juan Nicolini, Parque 896.
33	Miguel Ordano, Belgrano y Saavedra.
34	José Pardo, Santa-Fé 704;
35	Pedro Curutchet, Estebarena esquina San Cárlos;
36	Antonio Asencio, Corrales Nuevos;
37	Manuel Oneto, Caballito;
38	Antonio Molina, pueblo Alsina;
39	Pedro Mariano Penitenciaria;
40	Manuel Saccone, Puente Maldonado.

—

Oficinas y buzones

Existen doce oficinas de correos en el municipio, á saber:

La Administracion Central, Plaza 25 de Mayo.
La Sucursal, 11 de Setiembre, calle de Ecuador.
Id. frente á la estacion del F. C. O
Id. Estacion Central, Paseo de Julio, Estacion de Ferro-carriles.
Id. Parque, calle Libertad, al lado del porton del F. C. del Oeste.
Id. Constitucion, en la estacion del F. C. del Sud, Plaza Constitucion.
Id. Centro Norte, calle Piedad, 104.
Id. Centro Oeste, calle Rivadavia, 842.
Id. Centro Sud, calle Venezuela, 108.
Id. Lorea, calle Lorea 25 y 27.
Id. Lima, calle Lima, 180.
Id. Boca del Riachuelo, calle Brown, núm. 14.
Id. Barracas al Norte, Tres Esquinas, núm. 45.

Cada sucursal tiene un buzon para la recepcion de la correspondencia.

En la Administracion Central hay varios buzones, á saber:

En el interior del edificio—Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para el exterior.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la campaña y provincias.

Uno para cartas y tarjetas postales y uno para impresos etc., para la ciudad.

En la pared que mira al Norte—Uno para la correspondencia para la Campaña, desde la 6 p. m. hasta las 7 a. m.

En la vereda que mira á la plaza 25 de Mayo—Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el interior.

Un buzon para cartas y tarjetas postales y otro para impresos etc., para el exterior.

Estos buzones solo funcionan cuando está cerrada la Administracion.

—

Oficina de 1a hora

Esta oficina está abierta desde las 3 a. m. á las 8 a. m. Está situada al lado del porton del callejon de la casa Gobierno Nacional. Tiene tambien un buzon al lado del mismo porton, donde puede depositarse la correspondencia para la campaña á cualquiera hora de la noche.

Despacho para los pueblos de campaña en combinacion con las mensagerías.

Puntos. Dias de salida. Horas. Vias

Ajó—Los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 30 á las 6 a. m. Dolores.

Ayacucho—Todos los dias nones á las 6 p. m. Dolores.

Arrecifes—Todos los dias á las 4 a. m., por el estafetero.

Bahia Blanca—Id 5, 15, 25 á las 6 a. m. Azul.

Balcarce—Todos los dias id 6 p. m. Dolores.

Baradero—Todos los dias pares á las 4 a. m., por el estafero.

Baradero—Id nones á las 6 a. m., Campana.

Cañuelas—Id á las 4 a. m., Las Heras.

Chacabuco—Id á las 4 a. m. Chivilcoy.

Carmen de Areco—Id á las 4 a. m., por el espafetero.

Exaltacion de la Cruz—Id á las 6 p. m. Campana.

Gral. Alvear—Id á las 6 a. m. Lobos.

Juarez—Todos los dias pares á las 6 a. m. Azul.

Junin—Todos los dias á las 4 a. m. Chivilcoy.

Loberia—Los dias 4, 12, 20 28. á las 6 a. m. Dolores.

Lincoln—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.

Magdalena—Id á las 6 a. m. Ensenada.

Monte—Id á las 4 a. m. Lobos.

Mar Chiquita—Id á las 6 a. m. Dolores.

Monsalvo—Los dias 2, 5, 7, 12, 15 17, 22, 25, 26, á las 6 a. m. Dolores.

Médano Blanco—Todos los dias á las 6 a. m. Dolores.

Navarro—Todos los dias nones á las 4 p. m. Lobos.

Navarro—Id pares á las 4 a. m. Estacion Zapiola.

Necochea—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, á las 6 a. m. Azul.

Nueve de Julio—Todos los dias á las 4 a. m. Bragado.

Patagones—Los dias 5, 15 y 25 á las 6 a. m. Bahia Blanca.

Pergamino—Todos los dias, á las 4 a. m. por el Estafetero.

Pila—Id id á las 6 a. m. Dolores.

Pilar—Id id á las 4 a. m. Estacion Rodriguez.

Rauch—Todos los dias pares (via Cachari) á las 6 a. m.

Rojas—Id id id á las 4 a. m. Chivilcoy.

S. Andrés de Giles—Id id id á las 4 a. m. por el estafetero.

S. A. de Areco—Id id id á las 4 a. m. por el id.

Saladillo—Id id id, Lobos.

Salto—Id id id, por el Estafetero.

Tordillo—Id id id á las 6 a. m. Dolores.

Tuyú—Id id id, Dolores.

Tandil—Todos los dias pares, Azul.

Tapalqué—Todos los dias pares, á las 6 a. m. Estacion Cachari.

Tres Arroyos—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 á las 6 a. m. Azul.

Vecino—Los dias 3, 5, 8, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30, á las 4 a. m. Dolores.

Veinticinco de Mayo—Todos los dias (via Chivilcoy) á las 4 a. m.

Zárate—Todos los dias á las 6 p. m. Campana.

Para los puntos que tienen estacion sobre las vias férreas, se despachan como sigue:

Lina del Oeste	á las	4 a. m.	todos	los dias
Id Norte	"	5.30	"	"
Id B. B. y E.		6	"	"
Id Campana	"	6	"	"
Id Sud	"	6	"	"

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo á las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A — TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p§ de interés; 1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE B — TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—3 p§ de interés; 1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE C — SEMESTRAL

Dura 20 años 190 dias — 9 p§ de interés; 2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE D — SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias — 2 p§ de interés; 1 p§ amortizacion y 1 p§ de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo la exencion de gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero; 8 á 15 de Abril; 8 á 15 de Junio; 8 á 15 de Octubre. - Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el Banco de 3 de Diciembre á 15 de Enero; de 31 de Marzo á 15 de Abril; de 30 de Junio á 15 de Julio; de 30 de Setiembre á 15 de Octubre. — Y la semestral de 31 de Diciembre á 15 de Enero y de 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto, recibirá depósito sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito. El depósito se admite desde una cédula de 50 pfts., que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

—

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y 16 pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos de moneda corriente legal ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante un año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio desde dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma fecha á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Desde el 20 del corriente, el descuento se clasificará en COMERCIAL Y NO COMERCIAL y regirá hasta nuevo aviso la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones de moneda corriente, moneda de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal..	2 p§
A id particulares á premio..................................	3
A id á oro á la vista, sin interés..............................	
A id id 60 dias..	2
A id id á 90 dias ó mas...............................	3

SE COBRA

En el descuento general de letras no-comercial, moneda corriente y curso legal..........	6 p§
En el descuento comercial, sea de letras ó pagarés en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.........	7 p§

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.

B. Gayan—Secretario.

—

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo....... $ 1.500 000 oro efectivo
Fondo de reserva....... 67,000 oro sellado.

Desde esta fecha hasta nueva resolucion, la tasa de interés sera como sigue:

SE ABONA—En cuenta corriente y á la vista moneda corriente..........	3 p§ anual
Id. id. en oro..................	1 id. id.
A plazo fijo de 60 y 90 dias ó á mas largos plazos en ambas monedas.........	convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente, en oro y moneda corriente...........	p§ anual

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.—El gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata—S. Pellmani.

La Almohadilla de PERRY para el hígado y el estómago

La Almohadilla de Perry—Ayuda á la naturaleza por los medios y recursos que la misma naturaleza ha provisto—**La Almohadilla de Perry**—Es el exponente de la nueva idea del sistema curativo por medio de la **ABSORCION!!!**

La Almohadilla de Perry—Promueve un ímpetu saludable á los diversos órganos de digestion, asimilacion y secrecion.
La Almohadilla de Perry—Reduce la inflamacion, expulsa todo humor maligno y disuelve la sangre coagulada.
La Almohadilla de Perry—Es un motor de accion vital, un nutridor del sistema y auxiliar inestimable, tanto para la expulsion de enfermedad como para la retencion de la salud.

La Almohadilla de Perry—Es el antídoto por excelencia contra el decaimiento de ánimo, y el gran restaurador del sueño tranquilo.
La Almohadilla de Perry—Inculca su influencia sanitaria al cuerpo, del mismo modo que la lluvia y el rocío del cielo trasmiten el jugo vivificante á los árboles del bosque y á las floresdel campo.

Complemento de Belleza

El mayor realce posible de la belleza femenil es la abundancia de un pelo largo y sedeño. Ondas y trenzas espesas son á la verdad "un complemento" del cual puede enorgullecerse cualquier muger

EL TRICÓFERO DE BARRY

devuelve al cabello mas escaso y áspero una belleza completa y vigorosa. Ha estado en uso constante desde el año de 1801, y no sabemos de caso alguno en que haya dejado de producir su efecto.
Da vigor á la raiz del cabello, y produce con prontitud el crecimiento de abundantes, lustrosos y sedeños bucles.
El cabello que se peina diariamente con

EL TRICÓFERO DE BARRY

nunca se caerá, ó perderá su lustre, ni mostrará señales algunas de decadencia ó enfermedad.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni sustancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándoles con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido.
Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

NO MAS CANAS.

El cabello, la barba, la pera ó el bigote teñidos del matiz que se desee desde un color claro castaño hasta el negro azabache con el

TINTE SEGURO de BARRY

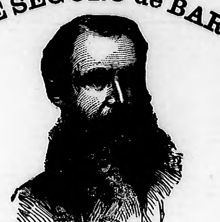

El único artículo en que se puede tener confianza y que no contiene ingredientes venenosos. Las preparaciones que contienen plomo son estremamente peligrosas. Destruyen con mucha probabilidad la memoria, debilitan la vista y producen parálisis en el cerebro. El Dr. Chandler

Químico de la Junta de Sanidad

de la ciudad de Nueva York, dice que casi todos los tintes para el pelo en uso contienen plomo. Pero hai uno que no contiene plomo ni ingrediente perjudicial á la salud, y este es el

Tinte Seguro de Barry para el Cabello.

Es este un maravilloso descubrimiento, exento de peligro aun para las mas delicadas constituciones. Si se quiere dar inmediatamente al pelo el negro azabache úsese el

TINTE NEGRO DE BARRY

hecho con los mismos ingredientes que el Tinte Seguro, con **la diferencia** que es cuatro veces mas fuerte.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni substancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándola con un blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido.
Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en las boticas y droguerias de Demarchi Parodi y Ca., Defensa 183 á 189; G. A. Cranwell, Rivadavia 44 y sucursal 463; A. Eastman y Ca., Defensa 11 y 13; A. Moine, Rivadavia 187 y 189; antigua botica L. L. Jones, Florida 66; P. Murray y Ca., Florida 274; E. E. Cranwell, Victoria 145 y 147; Santiago Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71 frente á San Francisco; Berri y hnos. Piedras y Belgrano y M. La Torre, Moreno y Tacuarí y demas boticas de la ciudad y campaña

Unico agente para el Rio de la Plata—**E. M. COLL — Perú 27**

MIGUEL LANUS

3 6 9 — RIVADAVIA — 3 6 9

TRILLADORAS

INGLESAS Y AMERICANAS

MOTORES A VAPOR

Unico Agente de la renombrada Fábrica

R. GARRET é hijos

MAQUINAS
é
INSTRUMENTOS
de
AGRICULTURA

Unico agente de la máquina de coser
LA "AMERICANA"

MÁQUINAS
é
INSTRUMENTOS
para
TODAS LAS INDUSTRIAS
útiles
PARA USOS DOMESTICOS

LA «BUCKEYE»

PARA CORTAR

Trigo, alfalfa, malezas, &., &.

SE RECIBIRÁ ESTE AÑO
la ATADORA
MAS RECIENTEMENTE MODIFICADA
con mejoras importantísimas

MIGUEL LANÚS

369 — RIVADAVIA — 369

PARA TODOS

ECONOMIA DOMÉSTICA

ACIDO SALICILICO

(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR
Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA
calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicílico de Kolbe*.

El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales **farmacias.**

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* **importado por**

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina.
Drogueria y Farmacia.
147—CALLE DE VICTORIA—147
2 n4. pie.

CONFITERIA

DEL GAS

Rivadavia y Suipacha

SERVICIO ESPECIAL
TODO EL AÑO
HELADOS
A LA
NAPOLITANA

ROVERANO Hnos

Especifico Vellon de Oro.

GOLDEN FLEECE DIP.

ES EL MEJOR DE TODOS.

EFFICIENCY ✲ ECONOMY
VELLON DE ORO—GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se mezcla libremente y se emplea con
AGUA FRIA.

Reune la Mayor Eficacia con el Menor Costo.

Es el mas ventajoso para grandes rebaños.

DEPÓSITO:

En la DROGUERIA ANGLO-AMERICANA de

A. EASTMAN Y CIA.,

Nos. 9 y 11, CALLE DEFENSA.

¡Fíjarse en la Marca Registrada.!

REMATES

Baltar y Quesada

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Sábado 11 de Diciembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Santa-Fé entre las de Azcuénaga y Larrea, señalada con el núm. 883; su terreno consta de 26 vs de frente, por 58 de fondo. El edificio consta de 4 piezas de altos y cinco bajas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 5500 concedidos sobre dicha propiedad á don Adolfo Ballas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 5151 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 644 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 5795.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 349.

54 n28 d11

Baltasar Moreno

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Domingo 12 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de seis chacras con todas sus poblaciones, situadas en el partido del Pilar, á una legua mas ó menos de la estacion Tapia del ferro-carril á Campana. Su área de terreno se compone de 190 cuadras cuadradas, mas 17,893 vs. cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 5000, concedido sobre dicha propiedad á doña Pascuala Otalora de Dowbleg, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfs. 4568 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 590 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La vase para la venta será de ptfs. 5158.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptfs. 482.

55 n28 d12

Andrès Rolon y Ca.

El domingo 5 de Diciembre, á las 2, venderemos las casas en el pintoresco pueblo de San Isidro, y el miércoles 8 del mismo (dia de fiesta) á la 1, los terrenos que expresan el siguiente edicto judicial:

El señor juez de 1ª instancia, doctor don Martin Bustos, ha dispuesto se venda en remate público por el martillero don Andrés Rolon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Estevan Vasallo, los que se compo,nen de dos casas en el pueblo de San Isidro compuesta una de ellas de 11 piezas de material, 5 de teja y 7 de azotea, galpon, granero con techo de teja, edificada en un terreno de 64 varas 90 cts. de frente por 73 varas 10 cts. de fondo. Todo el terreno plantado con parrales y otros árboles frutales, tasado todo en la suma de 129,103 pesos 35 cts., La otra se compone de dos piezas de material, techos de teja francesa, cocina y demas oficinas etc., edificada en un terreno de 12 varas de frente por 24 varas de fondo, plantado todo con parrales, damascos, peros etc., tasado todo en la suma de 19,118 ps. mte. En el partido de la Ensenada dos terrenos marcados con las letras G. y E., compuesto el primero de 50 varas cuadradas y el segundo ó sea la letra E. de 30 varas de frente por 100 varas de fondo, tasados en la suma de 5,500 ps., propiedades que poseia en condominio con don Santiago Poggio, no pudiendo aceptar oferta que no exceda de sus dos terceras partes de la tasacion, y cuyos autos de su referencia corren por la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1880. — *Saturnino Salas*, Defensa 82 (altos). 13n 8d5.

Bollini, Muro y Ca.

RICOS Y ELEGANTES MUEBLES
Por cuenta del Club Español
Por haber cambiado su moviliario
Y OTROS
Por órden del señor D. Tomas Bredfort
Por ausentarse á Europa
EL MIERCOLES PRIMERO DE DICIEMBRE
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar núm. 28

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, todos los muebles, cuyo importante detalle es el siguiente:

POR CUENTA DEL CLUB ESPAÑOL

2 mesas de juego jacarandá, 5 galerias doradas con agarraderas de madera, 2 sofas forma polaca forrados en reps carmesí, 4 otomanas surtidas id id, 4 sillones caoba id id, 1 juego 9 piezas cachemir capitouné, 13 taburetes reps celeste, 13 butacas polacas reps' etc. etc.

Todos estos muebles tienen sus correspondientes fundas de hilo.

POR CUENTA DEL SEÑOR BREDFORD.

1 magnífico juego de dormitorio francés de fréres de Paris, raiz de nogal, roble y ereble ricamente tallado, casi flamante todas lunas bizantées dobles, compuesto de:
2 roperos de espejo
1 cama camera
1 cómoda escritorio con magnífico tocador, cerraduras de secreto.
1 lavatorio 3 cuerpos id id
2 mesas de luz con chiffonier
1 espléndido piano Pleyel núm. 2 casi flamante.
1 espléndido juego de lavatorio con estuche compuesto de 6 piezas, platina alfenida garantida.
2 espejos luna francesa, 4 cuadros al óleo finos.
1 elegante juego 9 piezas seda capitoné azúl, turquí.
1 id id, 3 id, 1 confidente y dos butacas.
1 pouf, 2 sillas fantasia, 2 jardineros, adornos.
1 rico piano frances de excelentes voces, perpendicular.
3 galerias con cortinas.
1 rico juego de comedor francés nogal macizo tallado, compuesto de 1 aparador tallado, 1 mesa trinchar etagero, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillasasiento y respaldo marroquin cristaleria, electro plata, cubiertos etc.
4 alfombrados en buen estado.
1 cama caoba con elástico, 1 ropero espejo.
1 lavatorio, 1 masa de luz.
2 camas fierro, lavatorios y muchos objetos á la vista.

AVISOS

DIRECCION GENERAL
de
CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerias en la línea siguiente:

De la estacion Azcuénaga al pueblo de Giles.

Las bases para hacer este servicio son:

1° En la línea arriba indicada se efectuarán dos viajes redondos diarios.

2.° Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerias, asi como la duracion del viaje sencillo.

3.° El itinerario de este servicio se formará por los administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4.° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecerán, en el contrato, sin perjuicios de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5° El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la línea que debe servir, y para servirse de ellas el Gobierno nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia, deberá hacer preparar el contratista un comportamiento ó cajon especial cerrado á llave.

7° Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales, pues las que reciban para los pueblos en que estas existan deberán entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Pondrán á disposicion de la Direccion General dos pasages de ida y vuelta gratis mensuales.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $f. y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el honorable Congreso vote los fondos necesarios naese ste servicio y se presentarán cerradp ara la Tesoreria de esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1880.

D. J. Arana.
Secretario.

50 n26 d26.

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 144.

Aviso Oficial

Licitacion por 1500 Schakó

Por disposicion superior, el 20del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de *mil quinientos* schakó, segun el modelo que se espondrá á disposicion de los proponentes, en esta Comisaria General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.»

Comisaria General de Guerra, Noviembre 20 de 1880.

41 n 20 a 2 v. *El Comisario General.*

Inspeccion General de Milicias

DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolucion tomada por el P. E. con fecha 28 del corriente sobre premios de tierras á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, se previene á todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, que deben comparecer á esta oficina dentro de noventa dias á oir las provipencias pendientes; bajo apercibimiento de darlos por desistidos de sus derechos sino se presentan en el término señalado.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1880.

Francisco Enciso.
Oficial Mayor.

62 d 1.° 31

NO MAS ACEITF DE BACALAO

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO

TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYÈRE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.
27 o19 pm

CAMBIO DE DOMICILIO

AL BUEN JARDINERO

FLORIDA Núm. 19

El depósito de semillas y plantas, situado antes en la calle Chacabuco 102, se ha trasladado á la calle Florida 19 entre Rivadavia y Piedad. *Gustavo Homonet.*

Gas. Se venden ocho pendientes de gas de dos luces cada uno, nuevos y baratos. Para verlos y tratar, en esta imprenta, Belgrano 144, de 4 de la tarde á 10 de la noche. 39 n19 v26

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª página

Cocinero, se ofrece uno español, es hombre formal y sabe muy bien su oficio, tiene muy buenas recomendaciones de su conducta; en la calle de Buen-Orden número 139, ferreteria darán razon.
59n 20 d3.

PRIMAVERA
Y
VERANO
DE
1880

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Martes 2, Miercoles 3, Jueves 4 y dias siguientes, pondremos en venta los nuevos surtidos, recibidos en prevision de la estacion actual

AVISO
Á
LAS SEÑORAS

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados, surtidos enteramente nuevos en vestidos ó costumes de fantasia para señoras, señoritas y niñas, vestidos de lana y seda, vestidos de gró negro, vestidos de gró de colores con lindos adornos ó combinaciones de Surahsarge, damasse broche y casimir etincelle, capados, manteleta y fichús de última moda, de granadina negra, de cachemir siciliana, azabache y fantasia, vestidos de soirée ó tertulia, vestidos de biale, vestidos ó costumes de clarin blanco, cortes de vestidos muy confeccionados de fantasia, percal de hilo desde 95 ps. hasta 1000 pesos.

Lindísimo surtido en vestidos ó costumes de fantasía, lana y seda, piqué y clarin blanco, percaltas,c, para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

Batones para señoras, batones de percal de hilo bordado, de clarin blanco de fantasia, 20,000 desde 29 pesos uno, hasta 1800 pesos.

Todos los artículos confeccionados que se pueden desear, tanto para señoras como para señoritas y niñas se encuentran— A LA CIUDAD DE LONDRES.

MODAS

Sea gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños. Desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo, en gorras, sombreros y sombreritos de estacion, los medelos mas en voga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa.

10,000 sombreritos de paseo, jardin y quinta; á ps. m[c. 10, 12, 15, 19, 20, 25 y 29—5,000 gorras y sombreros para señoras, desde 30 ps. m[c. una hasta 350 ps—1000 gorras de última moda desde ps. m[c. 150 hasta 1000—Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A mas hemos arreglado un taller (único en Buenos Aires) para hacer cualquiera clase de composturas á precios sumamente módicos. Surtido completo de «Coiffures» de todas clases para bailes y teatro, adornos de fantasía, flores, plumas, armazones, hormas, etc., etc.

SEDERIAS

Gróes negros, saliendo de las mejores fábricas francesas, clases garantidas al uso.

15,000 piezas desde m[c. 20 ps. vara hasta 150, es decir, que todas las clases que se pueden desear se encontrarán en nuestra casa.

Lo mismo en gróes de colores, tenemos 196 tintes distintos, todo, de moda á m[c. 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 ps.

Sederias de Fantasia para vestidos Quadrille y Rasgado grisaille y de colores riquísima clase á m[c 15, 17, 18, 20, 22, 24, 25 y 28 rls. vara.

Sederias y géneros broche damasse ó labrado para guarniciones en kachemir, etincelle, pendjad, mauresque etc ....tenemos los gustos mas recientemente creados á precios desafiando toda competencia, hay desde m[c. 20 ps. la vara hasta 140 ps.

Rasos de colores blancos y negros, Surah, Serge, Setin, Merveilleux, gasas de «Constantinopla auténticas» faille, fulares, etc. etc...... todos colores y precios.

Gasillas lisas, gasillas de moda, túles para velitos, y velos de todos gustos y precios.

Sederias blancas para casamiento (única especialidad en Buenos Aires] de gró blanco de 28 ps. vara hasta 150 ps.

Moire blanco francés y antique, rasos blancos damasse blanco, géneros de seda blancos, labrados y bordados, velos bordados para novias, juegos de coronas, pulseras, pendientes, prendedores, ligas y ramilletes de azahar para casamiento.

Granadinas negras rayadas, rameadas, floreadas caladas, gustos enteramente nuevos desde m[c. 5 ps. hasta 75 ps.

Granadinas negras lisas y canevas desde m[c. 6 $ hasta 35 $.

Granadinas de colores surtido inmejorable en lisas y de fantasia.

Corb tas de moda para señoras y señoritas.

1.000,000 (un millon) todas de moda, desde m[c 2 $ hasta 150 $,

MANTILLAS ESPANOLAS

Legítimas, se recibe un surtido nuevo por cada paquete; hay desde 400 hasta 5000 $.

Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichus, chantichy, pañuelos de encaje, todos precios.

En este ramo uno de los mas importantes de la casa, nuestras favorecedoras encontrarán siempre los tejidos mas recientemente creados, los tejidos mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario á precios sumamente cómodos.

GENERO PARA VESTIDOS

Mas de 80,000 piezas componen nuestro surtido. hay desde m[c. 2 $ hasta 85 $.

En género de estacion tenemos cachemir, broche, lana y sede. Pople liso y labrado, damasé riche, géneros labrados de 50 gustos distintos, géneros lisos, mohair y lustrina de colores, japones, crespon de China y granatié.

PERCALES FRANCESES

Llamados kachimyr, yakohama, yedido, satin con y sin guarda, «Petit-Pois», grano de pólvora, etc. etc., hay desde m[c. 3 $ la vara hasta 15 $. Yaconas, piqué, organdis, clarin de fantasia, etc. etc.

Géneros de lana y seda un surtido completo á m[c. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23 y 25 $ vara. Géneros clases extras, gustos inéditos á m[c. 30, 32, 35, 38, 40, hasta 50 $ vara.

EL SURTIDO ES INMEJORABLE

Y los precios desafian toda clase de competencia en géneros de luto y medio luto. Todo lo que se puede desear en lustrinas negras. Merinos y cachemires negros, géneros negros labrados, géneros de lana medio luto, alepinas, sergé, granadinas negras, etc. se encuentra: Á LA CIUDAD DE LÓNDRES, mas barato que en cualquiera especialidad, pañuelos y chalones de merino y casimir negro, lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina, cuellos, camisolines, puños, abanicos, sombrillas de luto, etc., etc.

Camisas de algodon, camisas de hilo lisas, bordadas y con valencianas.

ROPA BLANCA

Merceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas, camisas de noche, batas de percal, batas finas con valenciana, calzones de todas clases, enaguas de percal, nauzuk y clarin con y sin cola, corpiños ó sobre corsees, pañuelos de hilo lisos bordados y con valenciana, pañuelos con cachemir y encaje, langurdue, pañuelos de todas clases y precios, hay de 1 $ uno hasta 800 $ uno.

Cuellos de moda de 200 formas desde m[c. 2 $ uno, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 15 $.

Para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años. Tenemos un surtido completo en camisas, enaguas, calzones y batas á precios muy cómodos.

Delantales blancos de luto y de fantasía. Baberos, gorritas de cristianar, ropa para criaturas, etc., etc.

BONETERIA

Medias largas y cortas de todas clases para señoras y hombres, medias francesas é inglesas, medias de algodon, de hilo y de hilo de Escocia, medias lisas, caladas y bordadas, medias de seda riquísimas, blancas y de colores. Medias de todas clases hay desde m[c. 3 $ hasta 200 $. Surtido completo en medias de estacion para niñas, todos tamaños y precios.

GUANTERIA

Guantes de cabritilla, clase esclusiva á la casa y garantida. Guantes de cabritilla de fantasia. Guantes de cabritilla largos con embutidos de filet de seda, artículo esclusivo á la casa. Guantes de filet de seda, de hilo y de fantasia. Guantes todas clases. Corbatas para hombres. Surtido inmejorable en todas las clases que se pueden desear, etc.

SOMBRILLAS

Sombrillas de cachemir, de cachemir con cenefa ó guarda lisa de todos colores, última moda, 10000 á m[c. 60 $, artículo esclusivo á la casa. Sombrillas de todas clases, quitasoles, paraguitas y paraguas de todos precios y clases.

ABANICOS

1.000,000 á 1 $ (ocasion), abanicos de moda, desde m[c. 5 hasta 1000 $, surtido inmejorable y sin competencia.

MERCERIA

Merceria especial para modistas, costureras y sastres, merceria rica y rica, guarniciones de todas clases, flecos de seda, entorchados, aplique, galones y cordones. Todas las guarniciones última moda se encuentran en nuestra casa.

ENCAJES

Puntillas y encajes de valencianas, encajes, Languedoc, encajes Bretonne, point d'esprit, Bruxeles, Point d'Angleterre, Maline, Gluny. Guipiur, etcétera, etc.

Todas las clases de encajes que se puede desear se encuentran en la CIUDAD DE LONDRES.

PERFUMERIA

Surtido completo en perfumeria fina de los mejores fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

ARTÍCULOS DE FANTASIA

Para regalos. Cristal de Bacarat, petits, bronces, carteras, artículos de fantasía de un millon de gustos distintos, á precios sumamente módicos, juguetes finos, etc., etc., y una infinidad de artículos que es imposible enumerar vista su mucha estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Lostapados ó confecciones, si hay necesidad de arreglos al talle de las personas lo mismo que los vestidos para señoras y señoritas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Todos los artículos espresos y una infinidad de otros que no se puede enumerar, visto la estension, estarán en venta los dias arriba indicados.

ENTRADA ÚNICA A LA CIUDAD DE LONDRES PERU 38

Aviso oficial

Licitacion de 500 caballos y 500 mulas

Por disposicion superior, el 16 del próximo mes de Diciembre á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 500 caballos y 500 mulas en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, debiendo ser, tanto los caballos como las mulas, mansos, gordos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de 6 años, que deben entregarse en Rio IV.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaria General de Guerra, Noviembre 16 de 1880.—*E. G. Pico*

35 n16 d16

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurra á esta imprenta, donde le darán razon.

Aviso oficial

Bor disposicion superior se previene que los 500 caballos y 500 mulas á que se refiere el aviso de licitacion de fecha 15 del corriente mes, deberán entregarse en Villa Mercedes (Provincia de San Luis) en lugar de ser en Rio 4°.—Comisaria General de Guerra, Noviembre 26 de 1880.

52 n27 d15 E. *G. Pico*.

Una señorita inglesa de ex-periencia en la enseñanza, tiene unas horas por semana desocupadas y quiere dar lecciones de piano é inglés.

Puede ir á Belgrano ó Flores. Dirijirse á la calle de Suipacha núm. 79. 60 n30 d4

ARADOS 2000 ARADOS

De todas clases y tamaños

Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDAS

DE 1 Y 2 REJAS

301 1[2 Rivadavia 305 1[2

G. VILLAFAÑE

perm.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA

194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriatico; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

LA SIN NOMBRE

LA SIN NOMBRE FÁBRICA DE CIGARROS
MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA
BUENOS AIRES

CASA INTRODUCTORA
DE
ARTICULOS FRANCESES PARA FUMADORES
CAPORAL SUPERIOR
CIGARRILLOS Y RAPÉ LEGITIMO
Especialidad en cigarros habanos
Y TODO LO CONCERNIENTE
AL RAMO DE CIGARRERIA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
29—FLORIDA—62

WALTER A. WOOD'S SELF BINDING HARVESTER

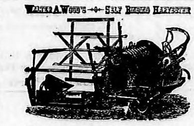

Segadoras y Atadoras
DE

W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas máquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

SELLOS DE GOMA

DE
STETSON
Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en sí mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19

19—FLORIDA—19

AL BUEN JARDINERO

SEMILLAS DE TODAS CLASES
FRESCAS
Y DE LA ÚLTIMA COSECHA DE EUROPA
PLANTAS Y FLORES
GRAN COLECCION
de
500 PLANTAS DE ROSALES
Gran surtido
de cabezas de flores
Herramientas para jardines
Tierra de Bruyere
SE HACEN RAMOS
19—FLORIDA—19
GUSTAVO HAMONET
BUENOS AIRES
n 7 pm.

EN EXPOSICION
MAQUINAS E INSTRUMENTOS
Para la agricultura en general
Y
LAS MEJORES BOMBAS
Para sacar agua
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
perm.

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro

PARA
CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
compuesto de
TABACO, AZUFRE Y FENATOS
BAÑO FRIO
Garantido sin arsénico!!
A razon de 1 1[2 REAL COBRE por cabeza
A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNIFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1° Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2° Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3° Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.
Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**
179 á 185—DEFENSA—179 á 185

Casa. Se necesita una de 2 á 3 piezas, que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria, dirigirse bajo sobre iniciales D. O. calle Belgrano 144. 42 n2030

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWEL Y C
Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos e cánicos fechas, res, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia. grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m[c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos. Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140
H. D. Woodwell y Ca.

JOSÉ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes. Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

AVISO OFICIAL

Licitacion por mil caballos

Por disposicion Superior, el 16 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio de frontera—gordos, mansos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, que deben entregarse en San Rafael, provincia de Mendoza, á los treinta dias de aceptada la propuesta.

Las cláusulas relativas al año que precede, se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.» – Comisaria General de Guerra, Noviembre 5 de 1880.

11 . d10n6 *E. G. Pico.*

Aviso Oficial

LICITACION

Por disposicion superior el dia 3 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion pública verbal para la provision de:

5000 pantorrilleras de cuero.
500 polainas id id.
1000 mochilas.
1000 maletines, con destino al ejército segun las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta comisaria general y con sujecion al decreto de 22 de Octubre ppdo. debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General en letras á 4 meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General, Noviembre 25 de 1880.

49 n25 d3 E. *G. Pico.*

Aviso oficial

Licitacion por 800 caballos

Por disposicion superior, el 17 del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 800 caballos en las condiciones establecidas para el servicio de frontera, gordos, sanos de lomo, piés y manos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos, y que no pasen de seis años; que deben entregarse 400 en Carhué y 400 en Trenquelauquen.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que en esta fecha se halla publicado en el diario «La República». Comisaria General de Guerra, Noviembre 15 de 1880.—*E. G. Pico.*

36 n16 d17.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

En la secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de sesenta y dos mil ochocientas treinta traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

Primera—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, y serán acompañadas de un documento en que conste hubiere efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil cien fuertes de curso legal, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

Segunda—Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 9 de Diciembre, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Condiciones para la provision de traviesas de madera dura para el ferro-carril Andino:

Art. 1° Todas las traviesas serán de madera dura [quebracho ó urunday], bien rectas, de seccion retangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento, y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

Art. 2° Las dimensiones típicas de las traviesas serán:

62500 traviesas de 2m70 por 0m24 por 0m12 para la via ordinaria y para los cambios y cruzamientos.
80 traviesas de 2m70 por 0m30 por 0m12
90 traviesas de 3m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 3m50 por 0m24 por 0m12
40 traviesas de 3m00 por 0m30 por 0m12
10 traviesas de 4m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 4m30 por 0m24 por 0m12
10 traviesas de 4m30 por 0m30 por 0m12
20 traviesas de 5m25 por 0m30 por 0m08
20 traviesas de 5m40 por 0m30 por 0m08

Art. 3° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro en el espesor (0m01); así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á unacualquiera de las caras laterales no exceda de 0m06—Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samayo ó albura.

Art. 4° La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 p%) en cada entrega.

Art. 5° Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) en la estacion del ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.

Art. 6° Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporte y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes, con escepcion de los fletes en los ferro-carriles Central Argentino, Central Norte y Audino que serán de cuenta del Gobierno.

Art. 7° Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiere abonado por fleto de dichas traviesas.

Art. 8° Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique la recibo y de cuenta del empresario.

Art. 9° Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el artículo 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la administracion.

Art. 10. Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

Art. 11. El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

Art. 12. Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimum, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil del valor de cada una, segun contrato.

Art. 13. Las traviesas se descargarán de los Wagones del ferro-carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta dele mpresario, quien podrá exigir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion; pero el empresario pagará las estadías de wagones si por su culpa ó falta de personal hubiere lugar á ellas.

Art. 14. En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se harán tambien los pagos.

Art. 15. En la propuesta se deberán indicar la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Argentino ó Central Norte, donde se han de cargar las traviesas. *El Sub-secretario.* 8. n. 4-d. 9.

Gran Exposicion de Máquinas de Coser
DE LAS MAS ACREDITADAS
De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
F. VILLAFAÑE
perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148 Suipacha 148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas fílticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tísis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfacctorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varies médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

O. 6. pm.

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	3 dias,	10	pesos	m/c.
«	6 «	15	«	«
«	9 «	20	«	«
«	15 «	30	«	«
«	30 «	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplasa, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Tiburcia Pereyra y de doña Manuela Ponce y Vazquez**, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe; calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1880.—*Bartolomé Martin.* 28 u13 d18.

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don José Leon Prado, doña Petrona de la O., Cirilo Prado y don Juan Figueroa**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.—*Juan Rodriguez.*—Defensa 86, 2°. patio. 24 n11 d16

Por órden del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil, Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **don Tomás Tormey**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten a deducir sus acciones en forma ante el juzgado de su señoria y oficina del que se suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1880 —*José Fernandez.*—Escribania calle de Victoria núm. 82. 25 n11 d16

Por disposicion del señor juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Ximeno**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria a cargo del escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1880.—*Eduardo Guillermo Oliver.* 26 n11 p16

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de **D. Domingo Chisino**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan antes del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1880.—*Saturnino Garcia.*—Defensa 82

51n27 d30

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel N. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **doña Wenceslada Campis**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1880—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, 3° patio. 10-n 5- d5.

Por disposicion del señor juez de paz, sustituto, del partido de Belgrano, Dr. D. Cándido V. Mendoza, se hace saber á todos los tenedores de billetes de la rifa de la casa del señor don Pedro Bustingorry, que deben presentarse á ese Juzgado reclamando el importe de ellos en el término de *sesenta* dias á contar de la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de perder todo derecho contra la Municipalidad de este partido.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1880.

49 o31 d4 *A. Bruyant.*—Secretario.